



"ACTA N° 06 DE SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE MARZO DE 2015"

Siendo las 10:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo)
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
6. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
7. **Coquí Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
8. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
10. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El Consejero Delegado pone en conocimiento a los Consejeros que se dispense la lectura del acta a menos que lo consideren necesario que se lea ya que les ha enviado el acta a cada uno en sus respectivos correos electrónicos y lo hemos verificado, y con el único objetivo de ahorrar tiempo pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Siendo aprobado por Unanimidad, la dispensa de la lectura del acta.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano por cuestión de orden para llamar la atención a su persona ya los demás consejeros por estar empezando esta reunión más de las 10:00 de la mañana tenemos un reglamento el cual pido que se respete sino empezamos respetándonos nosotros mismos mal haríamos en querer gobernar nuestros pueblos en ese sentido yo pido que se tenga más respeto a los demás consejeros.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán por cuestión de orden con el respeto que se merece la consejera de Huancayo yo personalmente no le acepto esa llamada de atención toda vez que nosotros somos personas bien grandecitas para saber nuestras acciones si bien es cierto que haya demoras o traslados que posiblemente le hagan de conocimiento yo personalmente no le acepto que esté llamando la atención porque ella no es nadie a mi persona.

El Consejero Delegado que no habiendo más observaciones; a la sesión ordinaria última y solicita la aprobación del acta en mención somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DESPACHOS.-

El Secretario Ejecutivo menciona que se tiene como despacho, los siguientes:

1. Oficio N° 112-2015-GRJ/GGR, remitido por la Gerencia General mediante el cual remite el Informe N° 065-2015-GRJ/GRI, sobre irregularidades en la Obra "Mejoramiento de la Carretera Chupuro – Vista Alegre – Chiche – Chongos Alto – Huasichanca, Provincia de Huancayo – Región Junín.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures on the left margin]



El Consejero Delegado menciona que, pase a Orden del día para su debate por lo cual se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

2. Carta N° 002-2015-GRJ-CR/EPOS, del Consejero Regional Sr. Elmer Pablo Orihuela Sosa, la propuesta como representante del Gobierno Regional Junín ante la EPS Mantaro S.A.

El Consejero Delegado menciona que, pase a Orden del día para su debate por lo cual se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. Solicitud de Reconsideración al Acuerdo Regional N° 097-2015-GRJ/CR, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano Castellón Lozano.

El Secretario Ejecutivo da lectura al artículo 94° del Reglamento Interno de Consejo, que dice: "Las Ordenanzas y los Acuerdos de Consejo podrán ser reconsiderados, a petición escrita y fundamentada de cualquiera de sus miembros, debiendo presentarse el pedido en la Sesión inmediata siguiente, con excepción de lo establecido en el artículo 18° del presente reglamento. Las Ordenanzas Regionales pueden impugnarse mediante los mecanismos de acción de inconstitucionalidad y acción popular, en la vía correspondiente". El artículo 95° "Las reconsideraciones presentadas deberán necesariamente darse cuenta al Consejo con la lectura íntegra de su contenido, y para su admisión a debate se requiere de los votos de las tres cuartas partes del número total de miembros del Consejo". Artículo 96° "Establece aceptada a debate una reconsideración queda en suspenso la disposición reconsiderada, hasta que el Consejo la resuelva en forma definitiva, en la misma Sesión o en su defecto en la siguiente".

En aplicación a estos articulados voy a dar lectura al Recurso de Reconsideración para que el Consejo pueda votar si pasa o no a debate:

Sumilla: Reconsideración de Acuerdo Regional N° 097-2015-GRJ/CR.

Clotilde Castellón Lozano, Consejera Regional identificada con DNI N° 19993117, señalando domicilio real en Av. Catalina Huanca N° 242 Huancayo – ante Ud. me presento y digo:

Petitorio: Que, en tiempo hábil, oportuno y en mérito a los artículos 94°, 95°, 96° y Primera Disposición Complementaria y Final del Reglamento Interno del Consejo Regional de Junín aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2013-GRJ/CR en adelante R.I.C. y en aplicación supletoria a los artículos 10°, 11°, 12°, 13°, 109°, 206° y 208° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, interpongo Recurso de Reconsideración contra el Acuerdo Regional de fecha 03.03.2015, a fin de que el Consejo Regional declare su nulidad y reformándola se encargue a la comisión permanente de derechos humanos, la mujer y la familia el estudio, evaluación y emisión del dictamen respectivo, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de acuerdo a los siguientes fundamentos:

Fundamentos de Hecho y de Derecho:

a) Sobre los vicios Administrativos den el Procedimiento.

1. La Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR aprobada el 30 de diciembre de 2014 establece en su parte resolutive lo siguiente: ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA LA YALPANA WASI – WIÑAY YALPANAPA, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGION JUNIN Y CREA SU CONSEJO DIRECTIVO.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE a la "YALPANA WASI – WIÑAY YALPANAPA" "CASA DEL RECUERDO – PARA RECORDAR ETERNAMENTE" como Patrimonio cultural de la Región



Junín, En homenaje y como reparación simbólica y social para todas las víctimas y afectados por la violencia política de los años 1980 al 2000.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE, a la Dirección Regional de Educación, la implementación obligatoria de visitas guiadas a los alumnos de todas las instituciones Educativas de la Región.

ARTÍCULO TERCERO.- APRUÉBESE, la conformación del Consejo Directivo de la "YALPANA WASI – WINAY YALPANAPA", como espacio de consulta y toma de decisiones con el fin de vigilar el cumplimiento del objetivo de su creación, el cual estará presidido en su primera reunión, por el Arzobispado de Huancayo, y se constituirá conforme al detalle siguiente.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLEZCASE como facultades del Consejo Directivo.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLEZCASE que el/la directora(a) de la "YALPANA WASI – WINAY YALPANAPA" quien ejercerá las funciones siguientes. **2.** Que, habiendo transcurrido más de 60 días naturales sin haberse realizado su publicación, con la finalidad de que la norma regional entre en vigencia conforme lo establece el artículo 42° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por omisión funcional y responsabilidad del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional; Sin embargo en la Sesión Ordinaria de 03 de marzo de 2015 se considera como punto de Agenda la Solicitud de 16 de febrero de 2015 de diferentes personalidades entre ellos ex miembros de la comisión de la verdad y la Reconciliación y otras de injerencia en la defensa de los Derechos Humanos, en la que piden entre otras, la publicación de la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR. **3.** Que, la solicitud de 16 de febrero de 2015 está dirigida al Sr. Ángel Unchupaico Canchumani, Presidente Regional de Junin, quien deriva el documento al Gerente Regional de Desarrollo Social y este a su vez solo con proveído lo remite al Consejo Regional ente supremo y representativo del Gobierno Regional Junin, con la finalidad de que tome conocimiento sobre el punto 1) y lo devuelva. **4.** Que, dicha solicitud es recepcionada por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abg. Fernando Llantoy Baños quien usurpando las funciones (Art. 361° del Código Penal) de los Consejeros Regionales solicita directamente al Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica con Reporte N° 028-2015-GRJ-CR/SE de 20 de febrero de 2015, emitir opinión legal respecto a la legalidad de la Ordenanza Regional y procedimiento llevado a cabo para su aprobación. **5.** Que, el documento debió ponerse de conocimiento al Pleno del Consejo Regional en la Estación de Despacho como lo establecen los artículos 70° y 71° del RIC, donde por decisión (Acuerdo) del Consejo Regional dar trámite respectivo, el cual por su naturaleza y especialidad correspondía derivar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Mujer y Familia, que Presido para que elabore un Dictamen sustentado con los Informes Técnicos Legales como lo establece el artículo 106° del RIC (Requisitos básicos e indispensables para la emisión de Acuerdos y Ordenanzas Regionales); porque esta comisión Permanente fue la que emitió el Dictamen para la aprobación de la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR. **6.** En este orden, el Dictamen aprobado por la comisión Permanente de Derechos Humanos Mujer y Familia, debió ser elevado al Consejo Regional para su aprobación o desaprobación; sin embargo, todo este trámite regular fue vulnerado por decidía del Consejero Delegado que programa la Agenda de la Sesión y el Despacho, como también del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional quien solicitó el Informe Legal a la Oficina de Asesoría Legal con la finalidad de orientar equivocadamente al Pleno del Consejo a tomar decisiones apuradas, erradas y sobre todo ilegales por haberse presentado vicios administrativos que son causales de nulidad, como lo establecen los numerales 1) y 2) del artículo 10° de la Ley N° 27444.

b) Sobre la ilegalidad en la derogatoria de la Ordenanza Regional.



1) Como lo establece el artículo 103° de nuestra Constitución Política concordante con el Artículo 1 del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 295 – Código Civil "La Ley solo se deroga por otra Ley", en este sentido la Ordenanza Regional que tiene rango de Ley conforme lo establece el artículo 38° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, debe ser derogada con otra Ordenanza Regional y no con una norma inferior como lo es un Acuerdo Regional. 2) Que, dicha ilegal derogación realizada en la Sesión Ordinaria anterior se basó en el Informe Legal N° 153-2015-ORAJ/GRJ del Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Abg. Freddy León Rivera el cual fue solicitado y dirigido por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abg. Fernando Llantoy Baños, el mismo que presenta serias deficiencias como lo demuestro a continuación.

- a) EL mencionado informe en todos sus extremos se basa en la Ley N° 28296 – Ley de Patrimonio Cultural de la Nación, indicando el procedimiento regular para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación olvidándose que, la Ordenanza materia de la presente solicitud establece la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Región Junín, procedimiento que no se encuentra enmarcado dentro de esta legislación, por ser presupuestos procedimentales y legales distintos; además de indicar en su análisis 2.13 del Informe Legal que, el procedimiento para la dación de la Ordenanza Regional es de la sola aplicación del reglamento interno del Consejo Regional.
 - b) Dicho informe solo se pronuncia sobre el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 192-2015-GRJ/CR, y no así sobre los otros cuatro artículos que, establecen 1) Las visitas guiadas de los alumnos de todas las Instituciones Educativas de la Región 2) La conformación del Consejo Directivo, 3) Las facultades del Consejo Directivo, y 4) La designación y funciones del Director de la "YALPANA WASI – WIÑAY YALPANAPA" por lo que, debió modificarse o en su defecto derogar solo el artículo primero, más no toda la Ordenanza, por no haber sido materia de investigación o estudios técnico y jurídico.
 - c) Que, Informe Legal N° 153-2015-ORAJ/GRJ en todos sus extremos no recomienda la derogación de la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR, solo pone de conocimiento al Secretario Ejecutivo que el "Gobierno Regional" no tiene competencia para declarar el Lugar de la Memoria como patrimonio cultural de la Región Junín.
- c) Sobre el Espiritu o finalidad de la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR.**
1. Que, como lo supo explicar el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, no existe norma expresa que defina si el Gobierno Regional tiene o no competencia para declarar Patrimonio Cultural de la Región; sin embargo, tanto el artículo 21° de nuestra Constitución Política y el artículo 19° de la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio General de la Nación establecen los requisitos e instituciones competentes para la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación; en este caso la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR es un acto preparatorio y requisito indispensable para que el Ejecutivo Regional con respaldo de la máxima autoridad del Gobierno Regional inicie los trámites respectivos para que el "YALPANA WASI – WIÑAY YALPANAPA" "CASA DEL RECUERDO PARA RECORDAR ETERNAMENTE" sea declarado como PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, en homenaje y como reparación simbólica y social para todas las víctimas y afectados por la violencia política de los años 1980 al 2000, implementando con ello lo establecido en la Ley N° 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones y su reglamento Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, el mismo que, como es de conocimiento público goza de la aceptación de las instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.



Por lo tanto. Sirvase tramitar el presente conforme a derecho y de acuerdo a Ley.
Huancayo, 13 de marzo de 2015.

Clotilde Castellón Lozano – Consejera Regional Provincial de Huancayo.

El Consejero Delegado, manifiesta que, habiendo escuchado el recurso de reconsideración solicitado por la colega consejera vamos a ver si lo pasamos a debate en aplicación del Reglamento Interno del Consejo para lo cual se requiere de las tres cuartas partes del número total de los miembros del Consejo para ello pasa a leer el Artículo 95° del Reglamento Interno del Consejo que dice: "Las reconsideraciones presentadas deberán necesariamente darse cuenta al Consejo con la lectura íntegra de su contenido, y para su admisión a debate se requiere de los votos de las tres cuartas partes del número total de miembros del Consejo. Hermanos del consejo si vamos a admitir a debate el recurso de reconsideración, se somete a votación resultando que no se admite a debate por mayoría, el recurso de reconsideración.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez, sustenta su negativa indicando que este tema ya se trato en la anterior sesión.

La Consejera Sonia Torre Enero, sustenta se negativa indicando que este tema se trato en la sesión anterior.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sustenta su negativa indicando que el tema se trato en la sesión anterior.

El Consejero Raúl Salazar Luna, sustenta su negativa indicando que el tema fue tratado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sustenta su negativa indicando que este tema fue tratado con anterioridad.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, sustenta su negativa indicando que no solamente este tema fue tratado si no que ha quedado bien claro no es nuestra competencia el declarar patrimonio cultural de la Región y porque hemos recibido otra carta creo que es de manos unidas en que nos dan a conocer que ellos van a recurrir ante al Instituto de Cultura y las dependencias respectivas y por algo que sustenta todo nuestro acuerdo anterior porque hemos quedado que se va a reformular una nueva Ordenanza.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sustenta su negativa indicando que, ya se trato anteriormente.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sustenta su negativa indicando que, por el mismo hecho que ya hemos tratado en anterior reunión.

4.- Oficio N° 005-2015-A/MDRN y N° 043-2015-A/MDRN, de la Municipalidad Distrital de Río Negro, mediante los cuales solicitan cofinanciamiento a los proyectos de Ampliación y Mejoramiento del sistema Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en los Centros Poblados de San Juan de Cheni y Centro Poblado de Unión Capiri y las Comunidades nativas de Yavironi, y Boca Cheni del Distrito de Río Negro, el otro es ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Río Negro, el tercero mejoramiento y ampliación de servicios educativos en 10 instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Río Negro.

El Consejero Delegado menciona que, pase a Orden del día para su debate por lo cual se somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORIA**.



El Consejero Ciro Samaniego Rojas, sustenta su abstención indicando que parte de esa transferencia financiera pretende que lo desarrolle en cualquier parte.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano sustenta su abstención indicando que, en este caso es un tema que se está pidiendo presupuesto y dada las circunstancias el tema presupuestal lo ve el ejecutivo por lo mismo a cargo del Gobernador Regional.

ESTACIÓN DE INFORMES:

LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES:

1. Informa y agradece que, el acuerdo que se tuvo y el apoyo a todo lo que ha sido la gestión relacionado al Complejo Metalúrgico de La Oroya el Acuerdo Regional fue elevado conjuntamente con otro documento del Ejecutivo y esto ha sido el día miércoles al jueves y viernes se ha tenido resultado hoy en día se cuenta con ese instrumento legal correctivo lo cual ha facilitado para que ya la empresa DOE RUN también pueda a través del Banco que ha sido convocado haga la licitación para la venta esto ayuda a la cantidad de trabajadores en su mayoría que son de Huancayo, Jauja, Chupaca, Junín, Tarma un poco de la Selva Lima, Cuzco, Arequipa, el Norte y del Extranjero, por lo cual los gremios sindicales y los representantes de las acreencias laborales quedan muy reconocidos a este Consejo y también a su presidente ejecutivo, también debo de informar que ahora estamos tomando el tema del proyecto de saneamiento de agua potable alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de mi provincia de Yauli ciudad La Oroya por lo cual se están dando los avances necesarios y es algo que reconforta el ver que el trabajo a nivel de este Gobierno Regional es ágil por lo que hago de conocimiento de todas las gestiones que estoy realizando, también debo informar de otro problema nacional que tenemos como conflicto es el de la ciudad de la Morococha un distrito de la Provincia de Yauli La Oroya en el cual se está viendo el reasentamiento de una población no solo único en el Perú sino a nivel mundial de Morococha antigua están siendo trasladando a la Ciudad de Carhuacoto en estas gestiones se coordina con la PCM como también hemos tenido una audiencia el jueves pasado en la ciudad de Morococha lo que están dando muchos avances esta población cifra sus esperanzas en el Ejecutivo y sobre todo en todos los miembros de este Consejo Regional.

EI CONSEJERO RAÚL SALAZAR LUNA:

1. Informa que, en la Provincia de Junín hay una situación de descontento porque en el Instituto Superior Tecnológico "San Ignacio de Loyola" están en este momento habiendo dos Directores, uno con la Resolución Directoral Regional de Educación y el otro con la Resolución Gerencial Regional de la Gerencia de Desarrollo Social esto prácticamente ha provocado mucho malestar en la plana administrativa en los docentes en los estudiantes y en la población en general en vista de esto he asistido al Instituto y ha salido que no solamente hay problema de dos Directores sino mucho más entonces más adelante estaré haciendo en la sección pedidos un tema referente al caso quiero informar que he asistido al Instituto he conversado con muchas personas y estaré haciendo un pedido más adelante.



EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA:

1. Informa que, ha asistido al distrito más alejado de la Provincia de Concepción, en el distrito de San José de Quero, para ser más exacto en el inicio del valle de cordal, fiscalizando este proceso de apertura hemos estado en el distrito capital luego hemos estado en el centro poblado de Usibamba pueblos olvidados igualmente hemos coordinado con la Directora de la UGEL quien estuvo en la localidad de Andamarca al mismo tiempo la semana pasada fin de semana hemos participado la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Concepción con enfoques muy importantes desde la Guía del Gobierno Regional para hacer una inserción dentro de este proceso de desarrollo que mucho tiene que ver para mejoría de nuestra Provincia.

EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ

1. Informa que, en su condición de Consejero de Satipo se acompañó el inicio del año escolar en la zona del Ene con total normalidad, solamente existen problemas en el Colegio más grande de la zona de Rio Tambo que es la Comunidad Nativa de Betania 600 alumnos se encuentran sin aulas toda vez que la Empresa SERVI UNI ha derrumbado las aulas porque va a construir nuevas aulas que está financiando la institución OINFES ha hecho mal manejo de la convocatoria y los perjudicados son los alumnos exigen que las autoridades tomen cartas en el asunto, también se apoyo a la Directora de la UGEL Rio Tambo en la zona del Ene para poder solicitar el apoyo del helicóptero del Ejecito Peruano con la finalidad de distribuir los paquetes escolares en las zonas donde no puede llegar los botes gracias al apoyo del comandante de la base de Pichari nos ha concedido este vuelo aéreo en helicóptero para transportar los materiales educativos de la comunidad nativa de Capelucia cuya reunión tuvimos y ha solicitado la construcción de la Infraestructura educativa por parte del Gobierno Regional también se visito la comunidad de Soloja que esta a una hora y media en vuelo de helicóptero se distribuyo material educativo y como también paquetes escolares también pizarras entre otros la población agradeció este gesto de la UGEL y el apoyo del gobierno Regional de Junín también se tuvo una reunión con autoridades y trabajadores especialmente con el Director de la Red de Salud de Pangoa donde instan que el Gobierno Regional apoye con la aprobación de la Unidad Ejecutora es una Red que abarca muchas comunidades que abarca la Zona del Ene, Pangoa zona de El Tambo, que todavía no han completado con los profesionales por ello exigen la atención prioritaria para la zona de Pangoa para atender la parte de Boca Mantaro que colindan con distrito de San Martin de Pangoa exigen la atención inmediata debo informar como representante de la comisión de asuntos indigenas y comunidades campesinas se visito a los alcaldes de Huasicancha quien solicitan la atención para canalizar la central Hidroeléctrica también la elaboración de proyectos la población clama el apoyo del Gobierno Regional de Junín, también se asistió a una reunión en la comunidad de Betania donde se viene desarrollando la mini central hidroeléctrica que abarca 8 comunidades obra que empezó el anterior presidente la población exige la culminación inmediata, toda vez que puede sacar de la pobreza de la zona del Tambo para poder utilizar los cientos de Laptop que se han repartido en los Colegios y no funcionan en estos momentos, también se visito al Alcalde del Centro Poblado de Canaan Eden donde también exigen al Gobierno Regional la culminación de la obra del Complejo Educativo que dejo la anterior gestión y por malos manejos han quedado paralizado y los alumnos se encuentran a la intemperie no saben en qué momento va a culminar las obras para entregar formalmente, se tuvo también la



reunión con el Presidente de la Cooperativa Ecológica del Valle de Santa Cruz donde se expuso lo del Viaje a EE.UU. para asistir a la feria del café sin embargo lo han considerado un solo representante para la exposición en su momento voy a pedir que se considere 2 representantes para exhibir el proyecto sobre el tema del café.

EL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS:

1. Informa que, respecto a educación se visitó a las diferentes Instituciones Educativas de Huancayo se encontró que en alguna I.E. existían dos Directores, uno ganador del concurso de acuerdo a Ley de la Reforma Magisterial, Ley N°. 29944 y otro Director sometido al Recurso de Amparo de acuerdo al STATUO QUO, en la sesión anterior el Consejo Regional había exhortado al Ejecutivo Nacional el STATUO QUO en la región Junin estaba en proceso esto significa que mientras tenemos 2 Directores enfrentados, que logros de aprendizaje podemos tener en nuestra región por ello en la sección de pedidos solicitaré relacionado al tema.

LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO

1. Informa que, los trabajos que está desarrollando la comisión de Derechos Humanos, Mujer y Familia, el día de ayer nos hemos podido reunir con un ente que agrupa a todas las clases que trabajan el tema de violencia contra la mujer en esta reunión hemos podido ver las rutas de atención de los casos de denuncia de violencia familiar y sexual con el aporte institucional de sectores que trabajan con violencia familiar estamos tratando de agrupar a la Municipalidad a la Fiscalía, a la PNP, a los Jueces de Paz a efectos de poder sensibilizar de poder trabajar las rutas de atención en los casos de violencia familiar este trabajo lo estamos haciendo no solamente en el Gobierno Regional con la Gerencia de Desarrollo social también lo estamos haciendo con entes como las ONG,s del centro de atención Psicosocial de Defensa Legal y otras que están aportando para ello en la región Junin se va a tratar de establecer las rutas de atención en los casos de denuncia familiar es bastante importante dado que somos la segunda región donde existe bastante violencia contra la mujer, también el día de ayer hemos podido convocar al director de salud para trabajar temas propios de las mujeres de los niños y de las familias estamos viendo con bastante preocupación que el friaje que se da en la Región Junin está afectando la Salud de los niños entonces de allí vamos a tratar de ver con educación si podríamos plantear un tema de repente que se pueda manejar el horario de ingreso porque dadas las circunstancias en este tiempo de friaje los niños concurren a los centros educativos muy temprano y reportan más casos de enfermedades entonces en ese sentido habrá una coordinación con Salud y Educación para ver este tema propia de los niños, de igual forma hemos tenido una reunión con la Dirección de Educación pero por razones que el Director estuvo ocupado el día de ayer, hemos pospuesto esta reunión para el día 07 de abril de igual forma nos hemos podido reunir el día de hoy con la directora de trabajo con la abogada Elizabeth Valle,
2. Estamos tratando temas muy sensible como el trabajo de los discapacitados nosotros comprendemos que hay una norma que indica que las instituciones públicas debe tener el 5% de trabajadores con discapacidad y las instituciones públicas y 3% en instituciones privadas, siendo los discapacitados una población vulnerable el Gobierno Regional desde el Consejo a través de la Comisión permanente de Derechos Humanos Mujer y familia se está preocupando en coordinar con la Dirección de Trabajo a efectos de lograr el cumplimiento de la Ley del 5% cupos laborales en las instituciones públicas y el 3% en las instituciones



- privadas, nos satisface que el día de hoy la Directora nos ha informado de que ha oficiado a 200 instituciones privadas a efectos de poder indicarles que tienen que cumplir con la Ley están en un trabajo de orientación posteriormente estarán en un trabajo de operativos a efectos de verificar que se cumpla con ello estamos seguros que con esto vamos a ayudar a nuestros hermanos discapacitados de la Región Junín.
3. También hemos tenido el día de hoy una reunión con el Director de Vivienda a efectos que nos informe como son los problemas de saneamiento de la coordinación que hemos podido tener con ellos también estamos hablando con instituciones importantes y estamos en coordinación a través de la comisión para avanzar estos temas que son importantes para la Salud considerado que la Dirección de Vivienda bastante conduce las políticas del manejo del agua en ese sentido la comisión Derechos Humanos Mujer y Familia esta avanzando, un segundo informe indicar que en los pasillos que hay mucho personal que anda con su documento y nos han hecho llegar sus memoriales, sus cartas múltiples en la carpeta de la reunión anterior hemos tenido la Carta Múltiple N°. 01-2015 y nos han dirigido a todos los consejeros y nos están pidiendo exactamente que no se dé el abuso de autoridad y la violación de los derechos laborales, existe otro memorial que ha sido dirigido al Sr. Richard Duran Castro, Consejero Delegado del Consejo Regional en la cual están solicitando pago de los días laborados entonces son temas que son dirigidos al pleno del consejo y yo quisiera en este informe poner en autos que no se está atendiendo documentación entiendo que pueda ser de carácter ejecutivo no se qué trámite le han dado pero se ve a los trabajadores que están impagos incluso también se están apersonando el personal nombrado en el proceso de la Red de Salud de La Oroya, Acolla, Chuquihuari, Mallico, Poma cancha, yauyo, cinco, Huamali, El rosario que están sin pago a la fecha sin el cumplimiento de sus haberes, nosotros como Consejo Regional considero que no podríamos ser indiferentes a este problema y lo pongo en esta estación de informes porque no es un documento la primera oportunidad son documentos reiterativos y quiero recordar al Consejo en pleno que la sesión del 20 de enero se ha pedido que el Ejecutivo respete los derechos laborales y no lo está haciendo, también habíamos pedido que indique como está el estado de los acuerdos que se están tomando entiendo que la sesión anterior debió informarse y no se ha hecho entonces esta situación de desorden de trabajo del consejo debiéramos verlo a efectos de saber cómo están los pedidos, porque se ha pedido ya que no se afecte los derechos laborales de los trabajadores y que se respete al recurso humano pero no se está haciendo en esta estación de informes definitivamente estoy poniendo en conocimiento que existe realmente la violación de los derechos laborales en la Región Junín, y
 4. Quiero manifestarle queridos consejeros y público en general el día domingo he estado presente en una reunión en el Asentamiento Humano "Justicia, Paz y Vida", en el cual he podido ver como autoridades de la Región Junín del Gobierno Regional pueden provocar pueden incluso caer en una situación de violencia enfrentando a los vecinos del Asentamiento Humano "Justicia, Paz y Vida" he podido comprobar que el Señor Gobernador de Junín Señor Ángel Unchupaico ha estado presente han estado presente Funcionarios de la Región Junín y de repente sin considerar que allí hay madres gestantes ahí hay niños ahí hay ancianos han enfrentado una situación con el Alcalde de la Municipalidad de El Tambo y se ha producido grescas que atentan contra la buena reputación del Gobierno Regional propio en ese sentido yo quiero informar que esta situación no pueden darse no se puede tomar la institución de Gobierno Regional para estar



creando conflictos en un distrito como es el distrito de El Tambo estos informes yo lo pongo de conocimiento para el Consejo en pleno para que puedan recomendar o conversar ustedes que son del oficialismo que no se llegue a extremos de poder estar queriendo violentar el Distrito de El Tambo.

EL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO

1. Informa que, aprovechar como menciona la Consejera Clotilde Castellón Lozano estuvimos en reunión el día de ayer y hoy en la Comisión de Derechos Humanos, y lamentablemente no hemos tenido la primera reunión con la Comisión de Salud, porque el Director estuvo en Pichanaqui el día de mañana también viene el Ministro de Salud y se ha pospuesto para el día Lunes, pero ya se ha ido avanzando en cuanto a la problemática de los hospitales en la Región Junín quería aprovechar para informar en cuanto al Sector Salud específicamente la Unidad Ejecutora de Jauja; la Red de Salud de Jauja, y también han presentado su documento ya es muy posible lo tiene el Ejecutivo y quisiera informar lo que menciona la consejera, en diciembre último del 2014 se hizo el nombramiento de los profesionales no médicos y de los cuales se han nombrado en cada unidad ejecutora y profesionales de la Salud y que a la actualidad no vienen percibiendo sus remuneraciones como nombrados creo que esto es a nivel de la región y a nivel nacional y quisieras pedir la participación del Director Regional de Salud para poder ver que se cumpla con este pago de los nombrados y también quisiera informar sobre que mencionamos desde la primera reunión sobre los concursos CAS se ha presentado el informe respectivo por Secretaria Ejecutiva y cada uno tiene en sus carpetas en la sección pedidos hacer la participación de una de las representantes que ha venido el día de hoy y ver la problemática que está pasando en el hospital de Jauja, y que se esta repitiendo en algunos hospitales de nuestra Región.

EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD

1. Informa que, y pide a las autoridades que no se esté promoviendo supuestas urbanizaciones en fajas fiscales o fajas marginales o zonas de protección que lo único que se hace es fabricar emergencias y hasta se comercializa esas fajas fiscales.

EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN

1. Informa que, son varios los informes que va a realizar el Día de ayer como miembro integrante de la Comisión de los Derechos Humanos, hemos tenido una reunión con el Sector Salud teníamos programado con el Director de Educación que lamentablemente no ha venido y ha sido observado y hay que hacer presente que cuando le cite una comisión hay que estar presente pero en el sector salud si estuvo presente nuestro Director en la cual se ha tratado temas el cual ya es de conocimiento público y se le ha pedido que nos informe que hay hospitales como el de Chanchamayo el nuevo hospital que todavía no ha sido entregado y es de mi conocimiento que este hospital adolece de agua y desagüe que es de la gestión anterior ahora he hecho llegar mi inquietud por intermedio de la presidenta de la comisión que en el hospital de Tarma ha habido una licitación por 6 millones de soles en la gestión anterior para la construcción de módulos de emergencia y que hasta la fecha no ha sido entregado la Obra y no está liquidado y lo que es más no se ha invertido esa cantidad porque hay una diferencia de tres millones en la cual ha sido revertido a otro presupuesto ese es un primer informe, el segundo informe que debo dar de conocimiento de que el Gobierno Regional Junín ha ratificado el convenio internacional que tiene el Gobierno



Regional con el Gobierno de Canadá como es de conocimiento público este convenio es para conseguir el desarrollo de recursos educacionales para la capacitación técnica en centros existentes dentro de la región y cuyo objetivo es articular los centros de capacitación existentes para que se consiga el mantenimiento y las carreras profesionales de Electricidad y Electrónica sistemas de Electromecánicos en metales y otros esto hace de que el Gobierno Regional por intermedio de nuestro Presidente Regional no solo está haciendo gestiones a nivel del Perú sino también con otros estado internacionales, también estoy tomando conocimiento que desde el día martes 10 de marzo en la ciudad de Lima se ha lanzado la Semana Santa para la Región Junín para ese efecto ha sido en las oficinas de PROMPERU ha estado presente todas nuestras provincias con sus trajes típicos con sus comidas para que esta semana Santa tenga una afluencia de más de 50,000 turistas en la región centro lo que queremos y es propósito del Gobierno Regional que la Región Junín lidere sino es este el próximo año que se tenga el incremento de turismo porque esta es una industria sin chimenea, también ese mismo día tuvo el Presidente Regional una entrevista con el Señor Vargas de Radio Programa del Perú sobre el tema del turismo y para esta Semana Santa, otro informe el día lunes 9 ha tenido una reunión con el Director de la Universidad Juan Santos Atahualpa en la cual se ha firmado un convenio tripartito para el apoyo de la construcción de la infraestructura de esta Universidad en ese sentido el Gobierno Regional está poniendo énfasis en obras que redundan a la educación Universitaria, también el miércoles 11 el Ejecutivo con los técnicos de la Región Junín han hecho la entrega para el terreno para la obra de una institución educativa en Marankiari dando inicio a nuestras obras ya que es de conocimiento público que el próximo mes comienzan nuestras obras alrededor de 500 millones y oportunamente se hará de conocimiento, también he tomado conocimiento de que se ha fijado fecha para firma del convenio de inicio de obra con el Asentamiento Humano "Fortaleza" en el distrito de Chilca en Huancayo ya estamos en camino de que nuestro ejecutivo y nuestros técnicos de nuestra Región Junín empiezan la Obras, el día ayer ha tenido el Presidente con nuestros Gerentes de nuestra institución una reunión con la Asociación de Alcaldes Distritales de la Región en la cual han quedado muy satisfechos de las acciones que están tomando toda vez que se están firmando nuevos convenios para conseguir nuevos proyectos toda vez que la Ley de presupuesto nos indica que cuando hay obras que favorezcan a dos o tres distritos o provincias van a hacer priorizadas en ese sentido se está haciendo la relación y el pedido de todas estas obras que oportunamente estaremos haciendo de conocimiento, también he tomado de conocimiento ahondando lo que la consejera de Huancayo ha manifestado sobre de que la obra que se va a realizar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida lo están politizando, todos sabemos bien que el Municipio Distrital de El Tambo no tiene capacidad gerencial no tiene capacidad técnica no tiene capacidad logística para que pueda realizar este tipo de Obra sabemos bien que esta alrededor de más de cien millones de soles la ejecución de esta obra por la cual también es de nuestro conocimiento que la unidad ejecutora debe de ser la Región Junín quien deba ejecutar ello al margen de lo que haya pedido el Presidente Regional de darle ciertos plazos al Alcalde Actual toda vez de que oportunamente voy hacer un pedido para que este funcionario deba ser investigado, sobre la violación de los derechos laborales yo les quiero decir no queremos que se politice todos sabemos bien que los derechos laborados ha sido aprobado en una Ordenanza Regional para que se les respete como tal ustedes los trabajadores que se vean afectados tienen las vías pertinentes para hacer sus reclamos si bien es cierto quieren sacar su



propaganda política que coincidencia cuando habla la consejera de Huancayo les invito que si quieren sacar háganlo con mucho gusto lo vamos a ver pero con esto que no sea una réplica a que sus derechos fundamentales al trabajo a los ingresos que debe tener todo trabajador sean vulnerados muy por el contrario estoy seguro que este pleno los respalda a todos ustedes pero considero también que tienen las vías pertinentes para que hagan respetar sus derechos laborales, también quiero informar que el día de ayer ha tomado juramentación el Nuevo Consejo Deportivo del IPD de la Región Junín ha estado presente muchas autoridades los generales de la PNP del Ejército, todos los funcionarios de la Región la cual ha recaído en el Arquitecto Daniel Díaz Erquinio como nuevo presidente del Consejo Regional del Deporte de Junín en su plan de trabajo se le ha escuchado muy objetos que tiene y esperemos que sean llevados a cabalidad, también debo informar que se ha tenido la visita del Presidente del IPD el Dr. Barrera por lo cual entre otros puntos que ha tratado ha manifestado que ha sido nominado en Jauja la Laguna de Paca para que sea el centro de entrenamiento de la selección Peruana de Remo y Canotaje considero que esto es un logro muy elocuente que está consiguiendo la Región Junín para que sea considerado que nuestra selección peruana en una disciplina el centro de entrenamiento y base es la Laguna de Paca Felicidades por la gestión al igual que tiro al arco con flecha va a ser en la Selva Central no está determinado el lugar pero es propósito del Dr. Barrera que esta también va a ser en Selva Central, debo informar y pedir a los Consejeros que nos aunamos a que entre los días 18, 19 y 20 se va a ser una caravana por la paz una marcha que va a salir de la ciudad Satipo, Pichanaquí, Chanchamayo, Tarma y solicito que nuestros hermanos consejeros de La Oroya, de Junín hagan llegar su inquietud toda vez que esta va a ser una marcha por la paz y va a ser realizado en moto y esto va a ser recibido en Palacio de Gobierno uno es por la paz y otro para fomentar nuestro turismo en la Región hay un propósito muy enérgico del Legislativo y que tenemos que hacer de conocimiento público para que esta motocicletada salga lo mejor posible toda vez que todos los Alcaldes se han plegado el día de ayer a que esto va a ser muy bonito y va a tener 3 días eso es cuanto tengo que informar.

EL CONSEJERO RAÚL SALAZAR LUNA.

1. Informa que, la Gerencia de Desarrollo Económico estuvo en la Provincia de Junín, y también la Provincia de Yauli La Oroya, Chanchamayo, Satipo en el cual están invitando para la feria en Huancayo del 02 al 05 de abril están invitando a productores artesanos, y creo que va a ser una manera de general economía es una buenas actividad que está desarrollando la Gerencia de Desarrollo Económico la "Provincia de Junín estará presente con 18 entre Productores y Artesanos y hemos pedido que nos separen, también debo informar que hubo un desastre natural en el distrito de Ulcumayo y el Gobierno Regional ha apoyado con Kits, para las personas damnificadas y con 150 galones de combustible para abrir de una parte de la carretera esos son los 2 informes que faltaban.

EL CONSEJERO DELEGADO RICHARD DURÁN CASTRO

1. Informa que, por encargo del pleno mi persona juntamente con los consejeros Coqui Georgina Ríos de Nestáres y Consejero Raúl Salazar Luna, hemos sido designados para integrar la Mancomunidad Regional de "Los Andes", en la ciudad de Ica eligieron a mi persona como presidente de la Asamblea y hemos tenido la semana pasada el día viernes la reunión de juramentación de todos los que conforman la asamblea se ha llevado en la



Ciudad de La Merced - Chanchamayo específicamente en el auditorium de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo con total normalidad asimismo allí se ha elegido las comisiones ordinarias cada región integra una comisión ordinaria, también el consejo me ha designado para participar representado a la Región Junín en la mesa de concertación de Lucha contra la Pobreza en la sesión de instalación me dieron el Cargo de Coordinación Regional en el eje institucional en cumplimiento al encargo de ustedes los colegas que integramos la mesa de concertación hemos participado el día jueves último de una reunión en Tarma para información con todos los que integran la mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Tarma y también población de la sociedad civil en la cual el gobierno central ha informado sobre todos los programas sociales existentes a efectos que se coordine y no haya duplicidad de funciones, he participado en representación del consejo posteriormente a ello nos hemos dirigido a la ciudad e Lima en la cual se ha hecho un encuentro nacional de las mesas de concertación del Perú hemos estado el día viernes y sábado por encargo del pleno del Consejo.

EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA

1. Informa que, respecto a la asistencia a chanchamayo por el tema de la Mancomunidad realmente ese día la Agenda era tratar el informe general, pero al pedido del Consejero delegado de Ica primero se tiene que, aclarar las cuentas el informe económico es por eso que la Región Junín ha apoyado que para la próxima reunión de la Mancomunidad que pertenecen 5 regiones el primer tema tiene que ser el informe económico ahora cada región para pertenecer a la Mancomunidad era un acuerdo que tienen que aportar 5 millones de soles esto es desde la anterior gestión pero hasta el momento la región Junín no aportado nada las otras regiones han dado un millón y medio otra un millón, se ha quedado que la próxima reunión sea en Ayacucho el 31 de marzo y el primero de Abril y se ha quedado que primero sea el informe económico en función a eso estaremos informando como marcha esta mancomunidad, ese es el informe.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

EL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO

1. Se hizo por mesa de partes es en cuanto a los contratos CAS en la región Junín para eso en cada carpeta tienen el informe pertinente y pediría que se permita que la trabajadora del sector salud para que se le permita los cinco minutos para que explique la problemática en la cual están inmersos,
2. Se apruebe una transferencia presupuestal la cual ha sido debidamente informada en la oficina de presupuesto y un informe legal también esta transferencia presupuestal es de un millón cuatrocientos mil nuevos soles el cual es para el nuevo hospital Jauja II – 2 , para el proyecto de drenaje de la provincia de Jauja, Yauyos y Xauxa y el proyecto de asfaltado del circuito turístico del Valle Yacus, todo esto ha sido y trabajado con el Alcalde de Jauja quien está presente y en su momento de orden del día ampliare estos pedidos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano por cuestión de orden indica que no se puede hacer la votación sin la presencia de un consejero.

El Consejero Delegado verifica que están completos.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día los 2 pedidos del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.



La consejera Clotilde Castellón Lozano por cuestión de orden manifiesta que el consejero Pedro ha pedido que autoricemos el uso de la palabra a una persona eso es lo que hemos visto. El Consejero Delegado manifiesta que se tratara en Orden del Día.

LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO

1. Pide, con la coordinación que hemos tenido el día de ayer con el colectivo de personas que estamos tratando el tema de violencia familiar mas que nada basada en genero quiero pedir el Uso de la Ficha de Tamizaje en violencia basado en genero en todas las unidades de salud explico, un poco a veces cuando llega un paciente a un centro médico por una agresión de violencia comúnmente no se le da la atención del caso y solo se le da el tratamiento para recuperación pero si en ese momento se usa la ficha de tamisaje que ha sido aprobado por Resolución Ministerial N° 27-2001 en todo caso de alguna forma se puede prevenir algunos temas importantes.
2. Pide la autorización del consejo en pleno para que nos pueda ayudar ese tema técnico la Abogada Marielena Cantorin con una exposición técnica podríamos entender mejor ese tema como primer pedido
3. Se recomiende al Ejecutivo a través de la Dirección de Salud en las atenciones de emergencia se pueda ampliar la atención especialidad de Psicología porque muchas veces se llega a emergencia y no se tiene el servicio de Psicología entonces esto queria pedir como una recomendación para que lo pueda considerar es el tema que el Consejo en pleno atienda los diversos pedido de los trabajadores en el tema de pagos de sus haberes en el tema de la atención sus derechos laborales, quiero pedir al pleno del consejo que se atienda tengo 3 documentaciones que no se está atendiendo.
4. Se gestione un curso de capacitación para los consejeros en el sentido que no se puede ir derogando una ordenanza con un acuerdo eso no está bien legalmente entonces entiendo que falta capacitarnos pido que se gestione esta capacitación para no estar cometiendo errores en la toma de decisiones son 4 pedidos que agradezco la atención del caso.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día los 4 pedidos de la colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORÍA**.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán fundamenta su abstención indicando que si va a intervenir una tercera persona y si no tiene los plazos determinados no puede hacerlo sobre los puntos de recomendaciones que está solicitando por la comisión creo que son inmersos de la comisión.

EL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS

1. Pide que para la próxima reunión de Consejo la presencia del Director Regional de Educación para que pueda explicar sobre la situación del programa de Psicólogo por colegio, odontólogo por colegio y más aún si estamos en el proceso de la implementación de la reforma magisterial cómo es posible que los maestro cesados con 65 años estén retornando a su actividad que va a significar en el presente año un caos para los docentes porque la ley es bien clara docente que cumpla 65 años debe ser cesado inmediatamente pero no lo están cumpliendo, de igual manera para que pueda explicar el curriculum regional han transcurrido hasta el momento casi tres meses podemos indicar con que instrumento pedagógico podemos exigir a los docentes un logro de aprendizaje la evaluación censal si necesariamente hemos subido un 10% significa en todo caso al trabajo



de la gestión anterior por eso hago mi pedido que para la próxima sesión de consejo que debe estar presente aquí el Director Regional de Educación.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día el pedido del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORÍA**.

El consejero Raúl Salazar Luna fundamenta su negativa porque a mi opinión se debe pedir un informe técnico al ejecutivo sobre este caso no amerita la presencia del director Regional de Educación.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán fundamenta su negativa indicando que esto no es competencia de nosotros es competencia del ejecutivo debería haber sido una recomendación.

EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD

1. Pide permiso para ausentarse por este día por cuanto tenemos mañana la visita del Ministro de Agricultura en Chanchamayo para tratar asuntos de agricultura y reforestación con visita a mi fundo para hacer la reunión en el sitio y tenemos que hacer todos los preparativos hace un momento me llamaron para coordinar y tengo los documentos, y si me pueden permitir retirarse a partir de las 12:30 si es posible.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día el pedido del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO

1. Pide que, sostiene que, en la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero se ha tomado un Acuerdo Regional N° 39-2015 Recomendar al Ejecutivo la implementación del Programa PROCOMPITE este consiste en impulsar la cadena productiva con la participación de los jóvenes para ello contamos con la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico CPC Jorge Tapia Avendaño toda vez que se necesita tomar un Acuerdo de Consejo asignando un presupuesto para este programa en su momento daremos más detalles.
2. Recomendar al Ejecutivo autorizar el viaje a la feria internacional del SCAM 2015 los días de viaje serán del 09 al 12 de abril son 06 personas que van a viajar esto en representación del Gobierno Regional como productores cafetaleros de la provincia de Satipo.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día los 2 pedidos de la colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA.

1. Pido que, encargar al ejecutivo que elabore un pronunciamiento técnico aclarando técnicamente las observaciones realizadas al proyecto médico por familia que ha funcionado en las Provincias de Tarma Junín, Satipo por realmente hay cosas que nos están ajustándose a la realidad muy graves.
2. Pido la conformación de una comisión investigadora para ver el caso del Instituto Superior San Ignacio de Loyola en la Provincia de Junín,
3. Recomendar al Ejecutivo que se debe apoyar a los productores de las diferentes provincias que desean participar en la feria que se va a realizar del 02 al 05 de abril es muy diferente ser productor en Huancayo y Chupaca toman un sol o dos soles y llevan sus productos participar en este tipo de ferias pero venir de la Provincia de Junín o de la Provincia de Chanchamayo realmente de que vale ir a promocionar que es muy bonito que van a vender bien sus productos, pero la realidad de los pequeños productores es que no pueden traer sus productos por eso pido que se debe recomendar que se debe apoyar con transporte.



4. Pido que se declare de interés y necesidad regional la construcción de la trocha carrozable Ulcumayo-San Ramón Tramo III Huanchullo Nueva Italia distrito de Ulcumayo y San Ramón porque va a beneficiar a tres Provincias, Tarma, Chanchamayo y Junín realmente cuantos centros poblados y comunidades hay y el Ministerio de Economía esta declarando que este proyecto es de envergadura regional y nacional.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día los pedidos del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA

1. Pide que, un Informe del Estado Situacional del hospital Neoplasticas de la provincia de Concepción de manera detallada.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día el pedido del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ

1. Pide recomendar al Ejecutivo la entrega de la Obra de la casa Materna de Puerto Ocopa que ya tiene un año cerrado y no funciona.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día el pedido del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN

1. Pide que se conforme la comisión investigadora sobre el convenio firmado por el Gobierno Regional Junín con el SIMA Callao sobre la construcción de los puentes en toda la región.
2. Pide que se conforme la comisión investigadora sobre las licitaciones que realizó el Gobierno Regional Junín en el sector Salud específicamente para la construcción de ambientes de emergencias del hospital Félix Mallorca Soto de Tarma.
3. Pido que se conforme la comisión investigadora para el caso de la construcción de la UGEL Tarma que oportunamente hare el sustento.
4. Pide la intervención del Director Regional de Energía y Minas Ing. Isaias Samanez para que nos informe el estado situacional de su Dirección para ese efecto la autorización del caso para que haga uso de la palabra.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano por cuestión de orden se puede pedir a través de pedidos verbales la formación de comisión investigadora.

El consejero delegado manifiesta que lo debatimos en orden del día.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día los pedidos del colega por el cual se somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORÍA**.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su abstención escuchando los 3 pedidos del consejero Quijada Huamán dentro de su exposición no hablo bien claro.

El Consejero Delegado menciona que, se va a retomar la Sesión de Consejo que hemos paralizado por un problema técnico ya que, se tenía que bajar la información que está en la memoria de la cámara a efectos que se pueda seguir grabando todos los sucesos de la presente Sesión Ordinaria de Consejo vamos a continuar con nuestra sesión habiendo acordado ya o me equivoco que, se va a dar prioridad a las personas que van a participar.



ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 001-2015-VHQH/CR-GR, DE FECHA 02 DE MARZO 2015, REMITIDO POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN, QUIEN SOLICITA CONFORMAR COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS DEFICIENCIAS EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR-TURISMO DE LOS AÑOS 2009 AL 2014.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, solicita la conformación de una comisión investigadora toda vez que existen presuntas deficiencias cometidas en la Dirección de Comercio Exterior y Turismo en los años 2009 al 2014, existiendo pruebas que corroboran todo lo manifestado.

El Consejero Delegado manifiesta que, si no hubiera alguna participación se pasara a votación para la conformación de una comisión investigadora de acuerdo al petitorio hecho por el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, siendo APROBADO por MAYORÍA. Con dos abstenciones.

El consejero Ciro Samaniego Rojas, sustenta su abstención manifestando que no lo tiene bien claro el petitorio hecho.

La consejera Clotilde Castellón Lozano sustenta su abstención indicando que no se la van a pasar investigando a la gestión anterior sobre supuestos cuando tenemos otras cosas más importantes por hacer.

El Consejero Delegado menciona que, se necesita propuestas para la presidencia de dicha comisión.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna propone como presidente de la comisión al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

El consejero Ciro Samaniego Rojas propone como presidente a la consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Delegado somete a votación las propuestas resultando ganador el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, el mismo que queda como presidente de la comisión investigadora.

El consejero delegado solicita propuestas para la vicepresidencia de la mencionada comisión.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez propone al consejero Richard Durán Castro como Vicepresidente.

El Consejero Delegado somete a votación siendo aprobado por Unanimidad.

El Consejero Delegado solicita propuesta para el tercer integrante de esta comisión como miembro de la misma.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán propone a la consejera Sonia Torre Enero.

El Consejero Delegado somete a votación siendo aprobado por Unanimidad, asimismo menciona que queda conformada de la siguiente manera:

Presidente : Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
Vicepresidente : Consejero Richard Durán Castro.
Miembro : Consejera Sonia Torre Enero.

ACUERDO REGIONAL N°. 105-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Investigación de las Presuntas Deficiencias en la Dirección de Comercio Exterior y Turismo; la cual estará integrada por los Consejeros Regionales siguientes:

- Presidente : Abog. Víctor Hugo Quijada Huamán.



- Vicepresidente : Sr. Richard Durán Castro.
- Miembro : Srta. Sonia Torre Enero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR plazo 10 días calendarios a la Comisión a fin de que presente el Informe Final al Consejo Regional.

SEGUNDO PUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACION DEL PRESUNTO DELITO DE TRAFICO DE INFLUENCIAS (SOLICITAR DINERO A CAMBIO DE PUESTOS LABORALES) EN EL GOBIERNO REGIONAL.

Es Secretario Ejecutivo da lectura a la solicitud.

Solicito: Conformación de Comisión Investigadora.

Clotilde Castellón Lozano, identificada con DNI N° 19993117, Consejero Regional por la Provincia de Huancayo, expongo:

Siendo una las funciones del Consejo Regional la unción de fiscalización, solicito a Ud., se conforme una COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PRESUNTO DELITO DE TRAFICO DE INFLUENCIAS (SOLICITAR DINERO A CAMBIO DE PUESTOS LABORALES) EN EL GOBIERNO REGIONAL, bajo los fundamentos siguientes:

PRIMERO: El Reglamento Interno del Consejo Regional de Junín en el artículo 22° considera como una de las funciones, la función fiscalizadora del Consejo Regional.

SEGUNDO: El mismo cuerpo normativo en su artículo 139° considera que las comisiones Investigadoras se formarán de presunciones de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública.

TERCERO: El día viernes la Sexta Fiscalía Penal intervino a una ciudadana de apellido Soto Llallico quien solicitaba dinero S/. 5,000.00 a un ciudadano para que puedan ser beneficiado con un puesto laboral en el Gobierno Regional.

CUARTO: Siendo que es una situación en la cual el Consejo Regional deben intervenir para investigar a esta situación irregular, es necesario la conformación de una comisión investigadora.

Por las consideraciones expuesta: Sr. Consejeros

Delegado sírvase atender con tramitar la presente.

Huancayo, 03 de marzo de 2015.

Clotilde Castellón Lozano – Consejera por la Provincia de Huancayo.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, es un hecho que se debe investigar toda vez que se ve involucrado el Gobierno Regional como institución y siendo que es un acto doloso y que está investigando la fiscalía solicito que se conforme una comisión investigadora sobre este hecho.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sostiene que este es un hecho que viene investigando la fiscalía Penal a una persona que no trabaja en el Gobierno Regional, significándole en todo caso que no tiene ningún vínculo laboral con esta institución y considero por lo tanto que no amerita conformar ninguna comisión.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que, si la fiscalía está investigando este hecho por ser el órgano competente y la persona investigada no tiene vínculo laboral con este Gobierno Regional considero innecesario la conformación de una comisión investigadora.

El consejero delegado menciona que, vamos a someter a votación si se conforma la comisión investigadora solicitada por la consejera Clotilde Castellón Lozano, siendo DENEGADA por MAYORÍA.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, justifica su negativa mencionando que es un caso para la fiscalía.



La Consejera Sonia Torre Enero, sustenta su negativa indicando que la persona detenida no es miembro del Gobierno Regional.

El consejero Raúl Salazar Luna, sustenta su negativa mencionando que no es competencia nuestra sino de la fiscalía.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sustenta su negativa indicando, le corresponde a la fiscalía el esclarecimiento de estos hechos.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, sustenta su negativa mencionando que no es competencia del Gobierno Regional sino de la fiscalía porque la persona sindicada no tiene vínculo laboral con esta institución.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sustenta su negativa indicando que esa competencia es de la fiscalía.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa justifica su negativa indicando que es competencia de la fiscalía.

ACUERDO REGIONAL N° 106-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- DENEGAR la solicitud de conformación de Comisión de Investigación del Presunto Delito de Tráfico de Influencias (solicitar dinero a cambio de puestos laborales) en el Gobierno Regional.

TERCER PUNTO: OFICIO N° 112-2015-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE N° 065-2015-GRJ/GRI, SOBRE IRREGULARIDADES EN LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO – VISTA ALEGRE – CHICHE – CHONGOS ALTO – HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO – REGIÓN JUNÍN.

El Secretario Ejecutivo da lectura a los documentos remitidos por la Gerencia General.

Reporte N° 065-2015-GRJ/GRI.

A : Abog. JAVIER YAURI SALOME.

Gerente General del Gobierno Regional Junín.

ASUNTO: Irregularidades en la Obra "Mejoramiento de la Carretera Chupuro-Vista Alegre-Chicche-Chongos Alto-Huasicancha, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Parte Pertinente:

Enfoque Técnico.

2.12 De otro lado, visto un resumen de valorización del "contrato de concesión" celebrado entre el GRJ y el contratista Consorcio MIBRANYAM observamos que la primera valorización de tan solo 10 días de ejecución valorizó más de 5 millones de soles en movimientos de tierras, y el segundo mes de 30 días valorizó tan solo 2 millones de soles. Asimismo, no se evidencia un informe técnico de parte de la supervisión, que incluya, ensayos de laboratorio, sustento de metrados, verificación de canteras, detalle de transporte de materiales, botaderos, entre otras partidas y actividades valorizadas.

2.13 De otro lado, visto un resumen de valorización del "contrato de concesión" celebrado entre el GRJ y el contratista Consorcio MIBRANYAM observamos que la primera valorización de tan solo 10 días de ejecución valorizó más de 5 millones de soles en movimientos de tierras, y el segundo mes de 30 días valorizó tan solo 2 millones de soles. Asimismo, no se evidencia un informe técnico de parte de la supervisión, que incluya, ensayos de laboratorio, sustento de metrados, verificación de canteras, detalle de transporte de materiales, botaderos, entre otras partidas y actividades valorizadas.

2.14 A la fecha no se ha tenido participación económica por parte del CONCESIONARIO.



2.15 De acuerdo al expediente técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 196-2014-G.R. JUNÍN/GRI, de fecha 13 de Junio, se ha programado un avance hasta el sexto mes de S/. 8'876,051.84 que representa un 8.27 % y de acuerdo a las valorizaciones presentadas y validadas por la supervisión, siendo estas seis, se tiene un avance físico de 13.96% y un avance financiero de S/. 14'987,502.29, indicando que sólo fueron cancelados cuatro valorizaciones por un monto de S/. 96,083,146.06 de acuerdo al presupuesto aprobado.

2.16 De acuerdo al expediente técnico y valorizaciones presentadas se tiene lo siguiente:

| Etapa | Según Expediente Técnico (programado) S/. | Según Valorización Contratista/ejecutado) S/. | Observación |
|--------|---|---|-------------|
| Mes 01 | 596.44 | 5,201,359.95 | PAGADO |
| Mes 02 | 1,515,120.23 | 3,307,693.01 | PAGADO |
| Mes 03 | 1,717,356.81 | 1,725,092.69 | PAGADO |
| Mes 04 | 1,574,994.24 | 1'047,753.17 | PAGADO |
| Mes 05 | 1,606,100.40 | 1,887,563.75 | NO PAGADO |
| Mes 06 | 2,461,883.72 | 1,818,039.72 | NO PAGADO |

2.17 Verificándose que los avances no están acorde con el cronograma aprobado en el expediente técnico. Por lo que se recomienda la conformación de un equipo técnico para la verificación de los trabajos ejecutados.

III. CONCLUSIONES:

- a. La investigación da cuenta que funcionarios del GRJ no han procedido diligentemente ante las advertencias del MEF, en referencia a las gestiones de Ley, para la incorporación del proyecto "Mejoramiento de la carretera Chupuro-Vista Alegre-Chicche-Chongos Alto-Huasicancha, Provincia de Huancayo-Departamento de Junin", observándose sus intervenciones como sigue:
 - Gerencia de Desarrollo Económico (Sr. Aldrin Zárate Bernuy); no procedió conforme a Ley en la incorporación del proyecto al proceso de Promoción de la inversión Privada y que pese a lo advertido por el MEF, se prosiguió con la firma del contrato de concesión.
 - Modificación del contrato a través de una enmienda, incumpliendo la normativa que prohíbe cambios, avalada a través de un informe técnico de la presidenta del OPIP del GRJ Sra. Marlene Luz Cerrón Ruiz.
- b. Ante estos hechos el GRJ perdió el apoyo para el financiamiento del MEF para la realización de ese PIP.
- c. Las exigencias de Ley respecto a la creación de una APP no se han cumplido hasta el momento, ante ello acorde a la normativa vigente del DL 1012, el contrato APP quedaría nulo.
- d. El GRJ quien decidió ejecutar el PIP a través de las normativas de las concesiones (APP), consideró suscribir un contrato de ejecución de obra e iniciar la ejecución de obra e iniciar la ejecución de PIP bajo esta modalidad, pero sin contar con la opinión favorable del MEF y de la Contraloría General de la República.
- e. Los incumplimientos a las normativas de las concesiones (DL 1012), han ocasionado causales para la nulidad del contrato de concesión y un gasto innecesario ascendente a S/ 11'281,898.82 por "avance" de obra, cuyo gasto ha sido en movimiento de tierras y conformación de plataforma, que actualmente con las acciones del clima tales trabajos pueden haberse dañado (confirmación de arte de la GRI).



- f. El concesionario envía una carta notarial al GRJ, suspendiendo la ejecución de la obra, invocando para ello la sección XX del contrato de concesión, hasta que el GRJ supere las observaciones del MEF, con apercibimiento de accionar la resolución del contrato.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Que la gerencia general inicie las acciones de un proceso administrativo contra el ex - gerente de desarrollo económico Sr. Aldrin Zárate Bernuy, por su actuar poco diligente en las gestiones ante el MEF, hacer caso omiso a las instrucciones e nulidad de contrato de concesión e incumplimiento de la normativa y contra la Sra. Marlene Luz Cerrón Ruiz.
- 4.2 Que se comunique a la Contraloría General de la República, a través de su oficina Regional, sobre todos los actuados a nivel de denuncia y se solicite se programe una acción de control.
- 4.3 Que de encontrarse indicios que tipifiquen incumplimientos civiles o penales se comunique a la Procuraduría pública para iniciar la respectiva denuncia en perjuicio al estado.
- 4.4 Es necesario la opinión de asuntos legales del GRJ en cuanto a la responsabilidad que tiene el contratista "concedente", como tercero participe, ya que ha sido en todo momento concedor de las acciones incorrectas ante el MEF y pese a ello ha proseguido cobrando las valorizaciones.
- 4.5 Es necesario un pronunciamiento de la Gerencia de Desarrollo Económico del GRJ a través de la OPIP y Asesoría Legal respecto a los actuados y confirmar la nulidad del contrato de concesión firmado que exige la Ley.
- 4.6 En caso proceda la nulidad del contrato, a responder en ese sentido la carta notarial enviada por el contratista, salvo mejor parecer.
- 4.7 En caso proceda la nulidad, ejecutar la carta fianza y solicitar al contratista la devolución del dinero pagado por el estado.
- 4.8 Formar una comisión técnica especializada, con presencia notarial y verificar todo lo ejecutado en cantidad y calidad exigida, conjuntamente con la supervisión (ver condiciones del convenio y exigir cumplimientos).
- 4.9 Iniciar las gestiones para conformar una APP.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Ing. William Bejarano Rivera – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Junín.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, es un tema que debe tener la documentación necesaria como informe legal etc. Para tener mejores elementos de juicio por lo que considero que pase al ejecutivo para su evaluación pertinente.

El Consejero Delegado menciona que si no hay más participaciones se someterá a votación, entonces se derivará al ejecutivo para su evaluación e informes respectivos.

ACUERDO REGIONAL N° 107-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe N°. 065-2015-GRJ/GRI, de la Gerencia de Infraestructura de la Sede Regional, sobre las irregularidades en la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Chupuro – Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto – Huasicancha, Provincia de Huancayo".

CUARTO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL, SE REALICE LA ATENCIÓN A LOS EX CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, casi 15 días los trabajadores profesionales del Hospital Domingo la Obegoya me hicieron llegar un documento en el cual ellos tenían problemas con su renovación de contrato he respetado el Reglamento que tenemos



nosotros en el cual cada uno de los Consejeros tiene la información correspondiente y esto quiero ampliar; se dijo en un primer momento que, los contratos CAS se iba hacer a nivel Regional la convocatoria; lo cual no se respeto sabemos que, la DIRESA lo hizo hace un mes y el Carmen renovó sus Contratos CAS, Tarma y Satipo igual modo entonces no se respeto la Convocatoria Regional en ese sentido habia, dijimos bueno es cierto CAS es contrato de administrativo de servicios pero vemos nosotros que en el ultimo nombramiento hay CAS que, han sido nombrados con 11 meses en algunas unidades ejecutoras sabemos que, también hay CAS que llevan 10 a 12 años de trabajo que, tienen derechos ganados laborales administrativamente nosotros si podemos llamar a concurso que, no es lo que se acaba de hacer; sino la unidad territorial de Jauja eso creo que siempre ha sido una evaluación y su estrategia tiene que, ser una calificación diferente si nosotros resentimos contra algo o llamamos a una evaluación administrativamente podemos ganar pero judicialmente van ordenar su reincorporación como lo hicieron en el Hospital El Carmen y también lo hicieron en Tarma con los trabajadores entonces ya no va a ver esas plazas van estar cubiertas; entonces queremos adelantarnos a que, pase esto es por eso que, el día de hoy ha venido un grupo de profesionales del Sector Salud y por intermedio del Consejero darle 5 minutos que nos informe que, es lo que está ocurriendo en el Hospital de Jauja.

El Consejero Delegado menciona que, para darle el uso de la palabra a la Presidenta del CAS de Jauja por el espacio de 5 minutos por lo cual somete a votación; siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

Presidenta de los Contratados CAS del Hospital Domingo La Obegoya menciona que, por que ocurrimos a esta instancia es porque hemos agotado todo hablando con el Director hemos hablado más de cuatro oportunidades en una oportunidad hablamos inclusive con el Vicepresidente Regional entonces no hemos alcanzado ninguna respuesta positiva a esto y nos venimos a esta instancia a dar nuestro reclamo hace 15 días presentamos un documento para que, ustedes nos puedan escuchar cual es la situación; nosotros los contratados tenemos 5, 7 y 10 años de contratados en el hospital no tenemos 11 meses, 1 año ni 1 mes tenemos 5, 7, 10 años ; no queremos que vulneren nuestros derechos laborales estamos a puerta la mayoría a puertas de nuestro nombramiento entonces presidiendo de nuestro señor Director que está presente en nuestra sala me hizo decir que el señor nos ha dicho que hay personas mucho más jóvenes y capaces con eso haciéndonos sentir que somos viejos e incapaces nos hemos sentido muchas personas aludidas a esta respuesta; también nos dijeron que podríamos ir al Gobierno Regional con 10 abogados que igual se iba hacer la convocatoria entonces no venimos con abogados estamos solos a ustedes que nos escuchen nuestros reclamos entonces no sé si es por una presión el día de ayer nos enteramos que ya no a ver concurso porque, venimos hablar hoy día porque se enteraron que hoy día tenemos esta reunión entonces hoy me dan otro comunicado de una Coordinadora no hablo de personas que chismosean sino de una Coordinadora que, me dice que las Coordinadoras no van hacer esa evaluación sino va a ver una Comisión de evaluación.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, le puede decir el nombre de esta Coordinadora.

Presidenta de los Contratados CAS del Hospital Domingo La Begoña menciona que, es la señora Julia Cano entonces ella me da la información sino se va dar y me dice que no solo las Coordinadoras van a dar la evaluación sino se va a ver una Comisión a que, nos referimos a eso; esa Comisión sabe la realidad de cada profesional creo que, no los más competentes en hacernos una evaluación en metas, estrategias y resultados son directamente las Coordinadoras



nos extraña sinceramente yo como vengo trabajando muchos años nos extraña que, en el Hospital haya una Comisión dirigido por la Dra. Rosas Peña ella pide audiencias con el Director se reúne con el Director y nos extraña sinceramente ciertas comisiones que están no sé, le escuchaba al Consejero Víctor que esto no se debe politizar igual pido yo que, esto no se politice que no lo metamos a la política nuestros derechos laborales como Contratados próximamente de repente nombrados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, cual es su nombre y cargo que tiene,

Presidenta de los Contratados CAS del Hospital Domingo La Obegoya menciona que, se llama Érica Vásquez Cano con el cargo de Cirujano Dentista en la Posta de Salud de Xauxa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, a manera de informe en todas las provincias se está realizando el CAS y eso se conforma de acuerdo a una Resolución y en esta Comisión el que lo preside tiene que, ser una persona que le va dar seriedad ahora en mi provincia de Junín no he visto este caso de más de 3 o 4 yo creo que, ustedes tienen derechos si se presentan tienen el mejor currículo tienen experiencia entonces yo creo que aquí hay que, asesorarse bien y nosotros en Sesiones anteriores hemos dicho todos los Consejeros que, se tiene que respetar los derechos de los trabajadores eso ha sido la posición de todo el Consejo Regional entonces ustedes tienen derecho y también hay en esta Comisión inclusive cuando hay convocatoria días para reclamo entonces ustedes tienen un apoyo del Consejo Regional nosotros hemos manifestado nuestra posición que somos respetuosos de las normas y de los derechos de todos ustedes.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, hemos escuchado atentamente a la Señorita Érica y me parece haber escuchado que el Director del mencionado Hospital se encuentra aquí presente en ese sentido solicito que tome el uso de la palabra para tenernos informados sobre el asunto.

El Consejero Delegado menciona que, estando el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada pido al Pleno votar a favor si consideran necesario la participación para tener la versión de ambas partes por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Director del mencionado Hospital menciona que, para dejar en claro desde que mi persona ha asumido como Director en el Hospital de Jauja se está haciendo las cosas de manera totalmente diferente a las gestiones anteriores no hay ni una sola persona que vaya al hospital y diga que yo nunca lo he recibido si es posible no se va a almorzar se les atiende hasta las 8 o 9 de la noche; aquí está la representante del sindicato del Hospital de Jauja ella estuvo presente en la reunión en la Jefatura de estrategias donde no estuvo presente la señora Julia Cano mamá de la señora Érica es su mamá y es totalmente falso que se haya conformado una Comisión al respecto en el cual está la señora Rosa Peña es totalmente falso está la señora Gloria Linares que puede desmentir tajantemente eso ; que quiero yo para mi hospital, gente que trabaje, gente cuando yo Director del hospital de Jauja voy a supervisar 07:30 de la mañana a los establecimientos de Salud no están los trabajadores se aparecen 8:30, 8:40 con tacos, jeans a la 1 o 1:10 de la tarde le encuentro en una fiesta bien talqueada con serpentinas esos trabajadores queremos para la Institución yo personalmente no quiero los que, me conocen saben cómo trabajo yo saben a los lugares que he ido a supervisar he ido a Micro Redes a supervisar he capturado gente que, pone la firma un día antes ingresan 07:00 de la mañana ponen 06:48 de la mañana tengo las pruebas me he reunido con las Jefaturas he hablado con ellos les he llamado la atención y si es que, no cambian van a llegar la sanción del caso si yo quiero concurso del CAS y se les he dicho a los representantes va ser con notario van a ser los Colegios de enfermeros, obstétricas, médicos van a realizar el examen yo les he dicho ustedes quieren una Comisión ustedes formen su



Comisión para que se sientan seguros de que eso se va llevar acabo ellos tienen años de experiencia laboral se les iba a valorar también se había llegado a metas indicadores que, beneficia a la Red de Salud Jauja pero a pesar de eso ellos hacen sus reclamos me piden evaluación interna se les hace la evaluación interna y nuevamente presentan sus reclamos señores lo único que, yo quiero son buenos trabajadores porque esos trabajadores atienden pacientes si es de ahora trabajan en periférico y no cambiamos esos trabajadores en algún momento van a llegar al hospital y la atención va ser pésima en el hospital como sucede en el Hospital de Jauja porque muchos colegas médicos y no me va a dejar mentir el Dr. Pedro a veces dicen no solamente tengo 6, 7 pacientes yo señores lo único que, quiero es cambiar la identidad del trabajador de la Red de Salud de Jauja quizá sea imposible cambiar al 100% pero por lo menos así cambie el 1% yo me voy a sentir contento de haberlo realizado respeto a mis trabajadores pero así como los señores tienen alta experiencia estoy seguro que muchos muchachos salen de muchas Universidades y también tienen el derecho de postular en saber que pueden ingresar al establecimiento de Salud y muchos de esos muchachos nuevos son muy capaces que, pasa muchos Jaujinos tienen que irse a Huancavelica, Huánuco y Tingo María porque en el Hospital de Jauja no se le da la posibilidad de ingresar se les pedía perfil que, ellos no tenían como lo vemos dar oportunidad gente de nuestra región si no es así.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, dentro de las recomendaciones del Consejero dentro de mis apreciaciones puedo mencionar que, en primer lugar se tiene que respetar las profesiones dentro de la facultad de Salud se tiene procesos administrativos que se tiene que cumplir pero tampoco es correcto cuando se puede conformar supuesta Comisión eso no va porque el profesional está formado para servir a la comunidad sea Salud, Educación que, siempre va de la mano yo pienso que aquí debemos recomendar porque este labor es del Ejecutivo del Gobierno Regional debemos hablar de la continuidad de los trabajadores porque no se puede vulnerar los derechos en todo caso hay que leer la Constitución Política dice bien claro el derecho al trabajo el art. 1 y el art. 2 entonces yo pienso si tenemos trabajadores del CAS lo correcto sería la apreciación de la continuidad para no perjudicar el futuro nombramiento si nosotros no vamos a dar el respaldo como Consejo Regional a recomendar la continuidad estaríamos vulnerando sus derechos porque ellos dentro del marco legal continuarán su procedimiento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, en el Pleno del Consejo hemos podido apreciar que hay una contradicción entre el Director y los trabajadores; y dada las circunstancias lamento que, el Director de la Red de Salud de Jauja puede incluso de repente dirigirse a los trabajadores como trabajadoras improproductivas, como trabajadoras que después de su jornada laboral puedan disponer su tiempo de la mejor forma estamos cayendo en una situación que, desde la Comisión de Derechos Humanos de La Mujer rechaza totalmente esa actitud del Director yo invito a que, se sienta con los trabajadores y pueda coordinar mejor, también de repente nosotros como lo ha comentado el Consejero Raúl en la segunda sesión hemos pedido que nuestra institución respete los derechos laborales en todo caso si hay una falta a ese respeto que se hagan las denuncias pertinentes.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, las cosas cambian cuando escuchamos a ambas partes y yo creo que aquí hay que ser correctos y honestos en todo es verdad un Consejo ha sido elegido por una población y nos debemos al pueblo y hay que defender a la población pero dentro de ese respaldo, defensa también tenemos que hacer un llamado acabamos de escuchar a un Director que lo está diciendo delante de todos nosotros públicamente de que, hay inconducta realmente tampoco podemos cerrar los ojos ante esa



realidad entonces yo creo que ya es momento entre ustedes mismas como trabajadores hagan esa selección como dicen hasta en las sagradas escrituras hay que saber seleccionar el trigo de la paja no por unas cuantas queden mal todas y se perjudiquen todas y eso que, haya vínculo también familiar es algo que está contemplado en las normas, leyes este Consejo no puede decir ya una continuidad para todos porque eso no es nuestra competencia ni nuestra función de recomendar al Ejecutivo su atención en forma prioritaria es verdad; pero la solución están en nuestras manos ambas partes sean conscientes no tienen por qué tener temor a la conformación de una comisión eso se está dando en Educación en todo tienen comisiones desde el Ministerio de Educación nos ha tocado a Tarma, Junín, La Oroya, Chanchamayo nosotros observando que podemos decir por algo mandan y si ustedes que no dudamos tienen esa calidad profesional no tienen por qué tener ningún temor a someterse sea de uno u otro grupo y mucho más aquí les están permitiendo que ustedes también formen una delegación que puedan participar en esa comisión yo creo que ambas partes tienen que hacer un análisis y en ustedes está más que, en el Ejecutivo siéntense dialoguen no hay necesidad de pelear si se tiene que discutir pero tiene que ser no por el cansancio sino la razón ambas partes pierdan un poco pero ganen mucho y que en esa institución lo que queremos es que se quede lo mejor de la administración y lo mejor del personal.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona que, yo considero importantísimo la participación de ambas partes cuando se escucha a los dos uno se entera lo que ocurre tampoco podemos tapar el sol con un dedo sin embargo cuando la institución se divide empieza la debacle, recopilo y recojo lo que dice mi colega Consejera de La Oroya siéntense, conversen, dialoguen yo creo que eso va a llegar a un buen acuerdo nosotros en la reunión anterior para nadie es un secreto el Consejo del Pleno ha expresado su voz de apoyo a esta situación que viene ocurriendo nosotros igual que, ustedes somos padres de familia necesitamos de un trabajo por supuesto la ley lo contempla así como lo decía el Consejero Ciro efectivamente entonces tenemos que, ser respetuoso al igual que le debemos a ustedes por estar aquí sentados nosotros también tenemos que solidarizarnos por lo que ocurre pero si no podemos solidarizarnos por lo que, acaba de decir el Director Ejecutivo en horas de trabajo haciendo actividades festivas que se yo dejando a los pacientes a un lado tampoco podemos ser partes de esta situación pero si somos partes de una buena labor, desarrollo de trabajo creo que este Consejo va a dar su respaldo sin embargo queremos aunarnos a que conciliemos iniciemos en un hecho democrático lo más importantes es llegar a un buen puerto y que todo el trabajo se haga en favor de la población de Junín en todo caso la provincia de Jauja porque acá lo único que va hacer es perder la provincia de Jauja porque los pacientes y todo un sector se va a vulnerar recomiendo en todo caso de que nosotros a nivel de Consejo seguiremos teniendo la misma postura que tuvimos en la reunión anterior.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, debo de manifestar en la provincia de Junín también ha habido en la primera semana de enero sabemos que, toda convocatoria siempre, a veces no todos cuantos quieren trabajar también en el sector de experiencia ustedes ya lo tienen ganado ahora por ejemplo cuando estaba el otro día ocurrió un desastre natural visitamos el Centro Poblado de Tambos - Ulcumayo se llevó una parte de la carretera cuando estaba en cumplimiento de mis funciones la población se acercaba me decía ese doctor atiende mal, esa enfermera para renegando no nos atiende bien; el mejor juez es la población, pacientes yo se que, el Director no se refería a ustedes el Director dijo algunos y en toda provincia, en todo trabajo hay eso a veces hay una manzana podrida que, se cree por el hecho que esta muchos años a mí ya no me toquen no también si trabajan mal el pueblo está pidiendo



no hay buena atención entonces hay personas que quieren trabajar, atender bien al pueblo pero también sería injusto hay trabajadores están 4, 5 años se hacen querer en Tambos hay un enfermero Rusbel prácticamente cuando digo Rusbel; él atiende bien, tiene paciencia lo quiere el pueblo tiene el respaldo ustedes con ese mensaje yo quiero que el día vayan retornen a Jauja tienen el apoyo de todo el Consejo pero triste va hacer que está haciendo el INEI me encontrado dos semanas en las Postas, Hospitales están haciendo encuestas que, como es la atención están mejorando hay que, reconocer hay personas que tienen años y tratan mal a la gente con ese mensaje y si hay una queja señoras, trabajadoras están en su derecho de denunciar ahí si entra nosotros también es nuestra tarea que cumplir ustedes respaldados yo sé que el señor Director también quiere hacer cambios los mejores se van a quedar porque Jauja también merece una buena atención.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, en principio quiero saludar a la Srta. Érica por la valentía de decir las cosas públicamente quiero resaltar esos puntos esperando de lo que ha vertido sean ciertos como el derecho de la mujer y eso es resaltante pero también quiero resaltar la intervención del Doctor que también quiere hacer cambios en el Hospital de Jauja y esto a su vez como ya lo dijeron los que me antecedieron siempre hay manzanas podridas en todo sitio hay; no hay tampoco decir que, no hay sería lamentable que Jauja se quede con el personal que no tiene experiencia porque con la salud del pueblo no se juega señor Director que, si bien es cierto usted quiere hacer las reformas que se le ha encomendado por el Ejecutivo hágalos a cabalidad convocando con las entidades necesarias y que estas sean transparentes es el mismo caso lo que, está pasando en el hospital de Tarma pero yo creo que la información que ha vertido la señorita en Tarma no ha habido concurso CAS han sido renovado los contratos directos política interna del Director el personal está contento ; ahora bien caso específico de Jauja nos gustaría que nuestro señor Director nos informe para la próxima sesión un estado situacional del Hospital de todo el personal como está trabajando, en qué situación se encuentra porque yo tengo entendido de que hay muchos profesionales en todos los campos que son de periferia y se han venido al Hospital principal y no es solamente en Jauja sino en toda la región por equis motivos; no queremos saber que han sido por cuestiones políticas pero me gustaría que nos informe sobre esa situación señor Director un pedido muy personal el apoyo que se pueda tener a toda la gestión de usted, pero con resultados positivos a los trabajadores respetando indudablemente las leyes laborales y las circunstancias; el pedido a los trabajadores afectados que también se pongan a meditar si son realmente consecuentemente con sus trabajos y no están inmersos en el descargo que, hizo el Director ustedes tienen el respaldo de todos nosotros si se comprueba con gusto le vamos apoyar.

El Consejero Delegado menciona que, se agota el debate respecto al tema; el Consejero Martínez ha pedido que se haga una revisión de los contratos CAS de toda la región Junín en todo caso habiendo este pedido se pondría el termino recomendar para llevar a votación.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, cada Unidad Ejecutora es autónoma hemos escuchado a los Consejeros que me precedieron bueno va un respaldo de parte de todo el Consejo Regional lo mejor es dialogar hemos hablado con el Director es decisión de la Dirección vamos tratar de respaldar que haya un buen dialogo, conversación dentro de la Unidad Ejecutora el otro sería creo que siempre se va a salir a supervisar las personas que están cometiendo actos fuera solamente sancionar con las pruebas que tiene que tener uno para no permitir también que personas que están laborando estén haciendo funciones que son ajenas de su trabajo.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, tenemos que ser más específico el pedido es que, se respete también el representantes de las enfermeras piensa por ser antiguos se les va sacar y todo eso está hablando específico del Hospital de Jauja entonces nosotros recomendaríamos al Ejecutivo que, se cumpla todos los procedimientos de acuerdo a ley al CAS eso es lo que he interpretado.

La Consejera Coqui Georgina Rios de Néstares menciona que, lo que compete es simplemente recomendar al Ejecutivo la atención con la premura que el caso amerita porque ya hemos analizado no es porque el Ejecutivo intervenga se va a solucionar haya un conflicto de partes y ese conflicto se va a solucionar cuando hay la buena predisposición, voluntad de ambos de entenderse esta en ellos hay que tener en cuenta en vez de protestas hay que dar propuestas ustedes mismos para ese entendimiento lo que, acá como Consejo lo que tenemos que cautelar que quede renovado los que realmente ameriten que el servicio se va a dar en excelente condiciones a los usuarios, pacientes yo creo que con recomendar al Ejecutivo la atención inmediata estamos cumpliendo como Consejo lo demás es administrativo.

El Consejero Delegado menciona que, todos somos conscientes de que este es un tema netamente del Ejecutivo y habiéndose tocado y ha pedido del Consejero Martínez lo han analizado cada uno.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, el tema de Jauja quisiera como se va a recomendar al Ejecutivo que, también se revise el tema de Satipo también hay problemas en el tema del CAS.

El Consejero Delegado menciona que, recomendar al Ejecutivo la atención de los contratos CAS a nivel regional por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORIA**. Teniendo 1 voto en abstención.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, la decisión que se está tomando es porque se recomiende, atienda los contratos CAS no resuelve el pedido de los trabajadores el pedido de los trabajadores es otro tema por eso me abstengo.

ACUERDO REGIONAL N° 108-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, se realice la atención a los ex contratados bajo el sistema Contrato Administrativo de Servicios – CAS a nivel regional, por ser de su competencia.

QUINTO PUNTO: APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA, POR UN MONTO DE S/. 1,650,000,00 NUEVOS SOLES, PARA COFINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, es sobre un monto de 1 millón 400 mil soles el cual es para la provincia de Jauja y está destinado para el Hospital 500 mil soles, para el drenaje fluvial de la zona urbana de Jauja 500 mil soles y para el mejoramiento asfaltado circuito turístico el Valle de Yacos II es 400 mil soles en esta oportunidad el Alcalde Provincial de Jauja el Dr. Iván Torres nos estuvo acompañando él ha sido el gestor para que esto se pueda dar una viabilidad tanto en presupuesto como asesoría legal yo pediría a los Consejeros su participación del señor Alcalde.

El Consejero Delegado somete a votación la participación del Alcalde Provincial de Jauja por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Alcalde Provincial de Jauja menciona que, trae el saludo de la primera capital del Perú Jauja la Municipalidad Provincial de Jauja desde el mes de enero viene gestionando el financiamiento



de proyectos de envergadura a favor de la primera capital del Perú específicamente tres grandes proyectos que, están dentro de la Agenda Nacional de los Ministerios pero que requieren previamente el inicio de los estudios el 1° proyecto es el Nuevo Hospital II – II sobre particular nosotros hemos tenido dos reuniones con el Ministro de Salud también con Representantes del Programa de Inversiones del Ministerio de Salud quienes nos han manifestado que tendríamos que acelerar los estudios para que, finalmente Jauja sea reincorporada ya dentro del Plan de Inversiones del Ministerio de Salud todos saben y la región sobre todo conoce la importancia del Sanatorio "Domingo Olavegoya" como fue creado originalmente desde el año 1920 y que hasta la fecha su infraestructura no ha sufrido mayor atención a la de mejorar centros periféricos poder hacer atención necesaria pero creo que no es suficiente Jauja necesita un moderno hospital sobre todo por lo que, ha portado al país; Jauja por su clima bendito ha sido catalogada como una ciudad que acoge a los tuberculosos y que, definitivamente por estar atendiendo el día de hoy con un Centro Psiquiátrico en condiciones que podrían mejorar finalmente es el destino de muchos pacientes de psiquiatría a nivel nacional estoy seguro con la inversión que partiría por los estudios de parte del Gobierno Regional podríamos tener un centro de atención psiquiátrica a nivel regional como creo que es lo que necesitamos y desea la región Junín por lo tanto el primer proyecto la Municipalidad de Jauja en coordinación con el Consejero Regional Pedro Martínez solicita que el Gobierno Regional transfiera sus recursos para dar inicio a sus estudios para el nuevo Hospital II- II el 2° proyecto también es prioridad para Jauja; Jauja en tiempos de invierno como ahora sufre una serie de daños en la infraestructura tanto pública como privada esto falta de un sistema que permita drenar las aguas de lluvias y los distritos que se ven afectados por esta situación son Jauja, Xauxa, Yauyos además del distrito de Pancan que, por las precipitaciones fluviales están ubicados en la zona baja perjudican campos de cultivo y reitero también infraestructura entidades públicas y privadas es un proyecto que, se ha conversado también con el Ministro de Vivienda con el Economista Victor Martin Bonn Hesse y que ha planteado y ha trasladado el requerimiento al Presidente Regional y a nosotros como autoridades locales de poder darse inicios a esos estudios por lo tanto solicitamos que el Consejo Regional apoye la transferencia vía convenio de estos recursos para poder dar inicio a este proyecto tan importante y el 3° proyecto obviamente no menos importante es un proyecto de un asfaltado de una carretera que debe interconectar a una zona productiva muy rica en la provincia de Jauja como es el Valle de Yacus o conocido comúnmente como el Valle Azul es una zona que se caracteriza por su alta producción de leche además de la agricultura y que actualmente ya está derivándose en productos como manjares, quesos, yogurts y otros derivados y que en realidad requiere una inmediata atención por parte del estado a razón de que esta carretera nos permitiría finalmente trasladar nuestros productos a un costo logísticamente más barato y que eso definitivamente redundaría a luchar radicalmente contra la pobreza así que, el pedido que le hacemos como Municipalidad de Jauja además del respaldo del Director del Hospital "Domingo Olavegoya", los Alcaldes de Pancan, San Pedro de Chunan – Yauri y de toda la Comunidad de Jauja que se verían beneficiados con estos proyectos los 24 distritos es que reiteramos el pedido de transferencia de estos recursos para los estudios que están en este caso dentro de la preocupación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, realmente en primer término felicitarle al señor Alcalde de Jauja de esa capacidad de concertación es un ejemplo más un Alcalde más concertador y realmente estamos demostrando que con bastante dialogo entre Alcaldes y Gobierno Regional se puede hacer mejor las cosas realmente aquí hay que tener en cuenta las transferencias financieras autorizadas, la identidad pública que transfiere es responsable del



monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines, metas para los cuales fueron entregados los recursos entonces como Consejo Regional también siempre vamos estar monitoreando hacer el seguimiento y cumplimiento de los fines, metas por el cual fueron entregado los recursos; entonces realmente un saludo de hermanos de Jauja y tienen el respaldo del Consejo Regional. El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, para saludar al Alcalde de la provincia de Jauja por el desprendimiento que tienen a favor de su provincia como me gustaría que todos los Alcaldes de las 9 provincias de la región piensen igual porque es la única manera de hacer obra para su pueblo indudablemente que es menester del Gobierno Regional la descentralización de los presupuestos esto va ser una muestra prioritaria que tengamos que aprobarle toda vez que, estamos demostrando que la descentralización de los presupuestos de este Gobierno Regional se ha dado y se está dando cuenta con nosotros señor Alcalde que estas obras que usted está iniciando tengan un buen fin pero también a la vez tenga usted las funciones fiscalizadoras que tendremos que estar atentos en las obras que usted realice en ese sentido solicito que se someta a votación y que se le apruebe su solicitud.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, solamente para manifestar mi acuerdo a la solicitud que nos hace la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que nos solicita al Consejo Regional la aprobación de la transferencia financiera en el marco del artículo 12 de la Ley N° 301281 estando dentro de nuestra funciones solo cabe destacar y felicitar al Alcalde Provincial de Jauja y a los Alcaldes Distritales que le acompaña que eso es verdadera gestión eso es identificarse con sus pueblos me aúno también al pedido del Consejero Víctor Hugo si todos los Alcaldes estuvieran aquí exigiéndonos nuestra provincia, nuestra región sería otra; felicitarlos que estoy de acuerdo con esa aprobación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona que, toda gestión es importantísima para el desarrollo de la comunidad pero también debo hacer notar que, aquí estamos sacrificando presupuesto de la provincia de Concepción para otorgarle a la provincia de Jauja eso demuestra que la provincia de Concepción siempre consigna la hermandad entre las provincias yo sé que, el Presidente, Gobernador tiene asegurado la construcción del Hospital Neoplásicas; sin embargo son 45 millones que está garantizado para el hospital Neoplásicas pero ahora lo estamos mutilando 1 millón 650 mil soles para que, se otorgue para lo que acaba de mencionar el Alcalde de Jauja y se queda con 43 millones 350 garantizando la construcción del Hospital Neoplásicas debe ser al revés más bien se le debe aumentar para asegurar, pero aquí estoy seguro que el Gobernador ya lo tiene garantizado en una próxima reunión estoy seguro que ya va a empezar los créditos que va a definir muchísimo para la construcción de dicha obra por ello también debemos aplaudir el gesto entre ambas provincias y también a este Consejo que, de una u otra manera vela por el desarrollo nada sacaría siendo para aquí porque, eso menguaría el desarrollo de la región Junín.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, es loable destacar lo que manifiesta el Consejero de Concepción es verdad; pero para nosotros Consejeros sabemos de qué, si se está tomando estos montos no es porque se esté mutilando dejando al Hospital Neoplásicas sin un futuro somos testigos estamos comprometidos lo sabe también Consejero Orihuela que, el Hospital de Neoplásicas va a ser una realidad y también va a tener el presupuesto que, necesite hasta su culminación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, a veces no debemos olvidar grandes historias no; se enfrentó la provincia Jauja con la provincia de Concepción y el Presidente de Frente de Defensa es el actual Alcalde pero ahora como vemos la hermandad de la provincia de



Concepción que definitivamente se solidariza con la provincia de Jauja hay que, tener recuerdo señor Alcalde porque ahora Concepción va a pasar un presupuesto a Jauja pero sin embargo a unos años se enfrentó; hay que olvidar eso y de repente caminar hacia delante estoy viendo que, se va a sacar de la partida presupuestal de la implementación del Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas 1 millón 650 mil y va a quedar el presupuesto de 45 millones a 43 millones 350 mil y se va destinar para la provincia de Jauja 1 millón 400 mil y para el distrito de Sicaya 250 mil; de acuerdo al documento como lo estamos viendo entonces dada las circunstancias se está pidiendo la transferencia financiera hay que, dejar en claro que se va a retirar el presupuesto de Neoplásicas de Concepción para poder facilitar las obras de Jauja y Sicaya.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, el Consejo Regional está para apoyar a todas las autoridades de todas las provincias de nuestra región pienso que, ese es el anhelo de su provincia; también debemos reconocer que se está sacrificando el presupuesto de Neoplásicas para dar a Jauja; Jauja en esta oportunidad va a tener el respaldo de todo el Consejo Regional esperando así que sea otras autoridades provinciales de la región Junín.

El Consejero Delegado menciona que, el acuerdo sería aprobar la transferencia financiera por 1 millón 400 mil soles a la Municipalidad Provincial de Jauja, 250 mil soles para la Municipalidad Distrital de Sicaya de acuerdo a los documentos que obran; ahora ese millón 400 mil es para dos estudios; estudio de pre – inversión del Nuevo Hospital de Jauja por 500 mil, estudio pre – inversión para el sistema fluvial de la zona urbana de la provincia de Jauja por 500 mil y el mejoramiento a nivel asfaltado del centro turístico del Valle de Yacus 2 carretera Jauja, Pancan, Yauri por 400 mil un total 1 millón 400 mil; y los 250 mil para Sicaya son para el estudio de pre – inversión para la construcción del Puente Integración Canan, Huancas, Río Mantaro distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, región Junín por 250 mil nuevos soles; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORÍA**. Teniendo 1 voto en abstención.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, a pesar de tener de repente los informes, análisis tengo la duda que, se pueda transferir de un presupuesto que tiene una fuente de financiamiento para otro rubro de repente considero que se puede transferir de salud a salud pero están transfiriendo un tema de salud a tema de carretera y puentes por eso es la duda que yo tengo y no puedo aprobar eso.

ACUERDO REGIONAL N° 109-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR la Transferencia Financiera del Proyecto: Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú, Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios", Secuencia Funcional "003 y 004" hasta por la suma de S/. 1,650,000.00 a favor de la Municipalidad Provincial de Jauja y la Municipalidad Distrital de Sicaya, para el financiamiento de los Estudios de Pre Inversión: Estudio de Pre Inversión para el nuevo hospital de la Provincia de Jauja de Nivel II-2; Estudio de Pre Inversión para el Sistema de Drenaje Pluvial de la Zona Urbana de la Provincia de Jauja; y, Mejoramiento a Nivel de Asfaltado del Circuito Turístico del Valle Yacus II – Carretera Jauja, Pancán, Yauli y San Pedro de Chunan y Estudio de Pre Inversión de la Construcción del puente de Integración Hanan Wanka sobre el Río Mantaro en el Distrito de Sicaya, Provincia de Huancayo.

SEXTO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO EL USO OBLIGATORIO DE LA FICHA DE TAMIZAJE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 141-2007-MINSA.



El Consejero Delegado menciona que, el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Informe de Minas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, cuestión de orden el siguiente pedido que hice es la participación de la Abogada María Elena Cantorín.

El Consejero Delegado menciona que, cual es el orden en todo caso estamos en participaciones.

El Secretario Ejecutivo menciona que, hemos dado una copia está en el Orden del Día y ahí está el pedido de la Consejera Clotilde.

El Consejero Delegado menciona que, le damos el uso de la palabra a la Consejera Clotilde a tiempo que formalice el pedido.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, con el respectivo permiso del Pleno del Consejo quisiera pedir la participación de la abogada María Elena Cantorín para que, nos pueda de repente informar más sobre el peligro que se está haciendo del uso de la ficha de Tamizaje en violencia basada en género quisiera por favor pedir la autorización al Consejo Pleno para su participación de 5 minutos.

El Consejero Delegado menciona que, si se está de acuerdo con la participación de la persona indica por lo cual somete a votación; siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

La Abogada María Elena Cantorín menciona que, en principio permítame hacerles llegar el saludo cordial de la doctora Marcela Huayta Ministra del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables asimismo las 41 instituciones que conforman la Mesa Multisectorial contra la violencia familiar y sexual; la violencia engendra violencia y también engendra odio; la razón de la Mesa Multisectorial es luchar contra la violencia familiar en la provincia de Huancayo y también en la región Junín dado que en la región Junín lamentablemente se encuentra en el segundo lugar en incidencia de violencia familiar; la violencia contra la mujer es el más remarcado el 87% son de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia familiar dentro de su propio hogar muchas veces se ha pensado que la violencia familiar podría ser resuelta o quizá disminuir esos índices a través del sistema legal la experiencia y el tiempo mismo nos ha enseñado que, no es así más bien de acuerdo a la Organización Panamericana de La Salud y la Organización Mundial de La Salud se tiene que, la violencia tiene que ser tratada desde el principio por el área de salud dada que los casos más graves de violencia física son atendidos en los Centros Hospitalarios, Centros de la Salud y por lo tanto queremos a ustedes solicitarles de que puedan pedir que, se vuelva a usar la ficha de Tamizaje que se venía haciendo anteriormente la misma que había sido aprobada por Resolución Ministerial N° 141 -2007 lamentablemente esta ficha se ha dejado de usar y por lo tanto los casos de violencia familiar en estas áreas se han tenido que quedar a ocultas y muchas veces son invisibles que pasaría si los Centros de Salud y Centros Hospitalarios tomarían en consideración la Ficha de Tamizaje en muchos casos de feminicidio hoy no hubieran quedado encubiertos o impunes sino hubieran logrado una sanción ejemplar por eso estamos aquí y agradecemos a la Consejera Regional Clotilde Castellón Lozano por habernos invitado a participar y poder sensibilizar un poquito en este tema efectivamente cuando hablamos que la violencia tiene el rostro de la mujer también estamos hablando que la violencia ahora tiene rostro de niño, niña, adulto mayor; por eso nosotros queremos pedirle invocando las convenciones Interamericanas sobre todo; la CEDAU, convención para toda forma de violencia hacia la mujer queremos invocar la convención sobre todo el artículo 7° en el que, establece que la mujer se tiene que, respetar los derechos de las mujeres y toda vulneración contra los derechos de las mujeres son atentados contra los derechos humanos por esa razón señores Consejeros, señoras Consejeras queremos apelar a vuestra sensibilidad para pedirle que a través de ustedes se vuelva a solicitar que, la región



Junín en los Centros de Salud los hospitales empiecen nuevamente a utilizar estas fichas de Tamizaje para poder entender cuántas mujeres cuando van hacer entendidas servilmente se les pregunte que, te paso y la mujer quede callada porque muchas veces el estado de tensión no les permite referir que, es lo que ha pasado con ellas; una ficha de Tamizaje con personas especializadas en Triaje nos va permitir determinar cuántas mujeres son víctimas en sus propios hogares y segundo nos va permitir hacer sobre todo la prevención primaria para que, las mujeres no lleguen al final hacer asesinadas por alguien que deberían cuidarlas en este casos por sus parejas ante muchos niñas, niños que, son víctimas de abuso sexual no vayan y simplemente queden en el anonimato para dar a luz cuando tienen la edad de 13 o 12 años sino que a través de este Triaje utilizando la ficha de Tamizaje puedan determinar y enviar a las instituciones correspondientes como son fiscalías, centros alternativos que, son los centros de emergencia de mujer a nivel regional para que, puedan atender estos casos vuelvo a invocar y apelar a vuestra sensibilidad para que, ustedes nos puedan ayudar en este tema a rebatir y no seamos el segundo departamento que, tenga estos altos índices de violencia familiar sobre todo el año 2009-2011 estuvimos en el primer lugar en casos de asesinatos y homicidios a mujeres hoy determinados como feminicidio; vuelvo a decir que la violencia engendra violencia y también engendra odio queremos exponer una cultura de paz y eso lo vamos hacer a través de las familias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, quiero preguntar si nos podría ilustrar un poco más en referencia a la ficha de Tamizaje que, es lo que contiene, datos y que radica su importancia, trascendencia y si nos pudiera alcanzar una copia

La Abogada María Elena Cartolin menciona que, la ficha de Tamizaje fue aprobada mediante Resolución Ministerial N°141-2007 en la que se establecía exclusivamente guía técnica para la atención integral de personas afectadas por la violencia familiar o basada en genero esta exclusivamente es 1° nos daba atender como recibir a una persona víctima de cualquier tipo de violencia, 2° el saludo respetuoso, llamar a la persona por su nombre, identificarla por su nombre, cargo o función que, tenga dentro de la institución de Salud; asegurando confidencialidad y privacidad de decirle que todo lo que tu viertas aquí y decimos quien te hizo esto se va a quedar con nosotros; mostrar una actitud de respeto y escucha, porque muchas veces cuando una mujer víctima de violencia familiar acude a una institución de Salud del Estado que, hacen la minimizan, humillan, re victimizan o simplemente no toman conciencia de su problema asimismo realizar preguntas sobre el contexto familiar y socio demográfico por ejemplo la pregunta; como te llevas con tu pareja, va hacer un principal índice de saber cuándo ella calla, agacha la cabeza que, tal está llevándose con su pareja y porque está ahí tal vez fue por los hechos de violencia pero en cambio cuando solamente se le dice toma esto, te voy a limpiar tal día vienes la violencia queda rezagada, permitirle a la persona que se exprese sin interrupción evitar actitudes de críticas o valorativas preguntar el motivo de su consulta no criticar, regañar ni desautorizar a la persona no hacer gestos, burlas o juicios de valor sobre la persona, usuario; mostrar empatía preguntar cómo le afecta el problema o necesidad que le trae a consulta utilizando un lenguaje fácil de entender; usar un lenguaje no verbal, amable y no permitir que haya dominio de ninguna de las partes demostrar interés y compromiso de ayuda a resolver sus problemas o necesidad en el caso de que la persona usuaria no manifiesta espontáneamente una situación de violencia llevar a cabo las preguntas del cuestionario evitando la brusquedad y tratando de ser progresivo en el abordaje acuerdo a los anexos 3 del mismo guía de atención; asimismo sobre todo detallar en la historia clínica a consecuencia de



que, se tiene esos hematomas escoriaciones en el cuerpo eso es lo que lleva la ficha de Tamizaje.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, esta interesante lo que está usted manifestando pero me gustaría saber con qué fecha y con qué motivo ha sido excluida de la utilización de esta ficha.

La Abogada María Elena Cartolin menciona que, en el 2012 fue excluida porque de acuerdo a la referencia del personal de Salud y sobre todo de Triage no tenían tiempo para poder revisar o tomar acción de esta ficha y por lo tanto la excluyeron y esto no lo vemos así cuando se hace una Ficha de Tamizaje no nos lleva más de 13 minutos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, la pregunta es la siguiente es potestativo de las personas que utilizan ello dejar de utilizar esto sabiendo que hay una Resolución Ministerial que se tiene que cumplir es acaso negligencia de Dirección, personal que está encargado de ello para que pueda continuar.

La Abogada María Elena Cartolin menciona que, simplemente se dejó de lado y no hubo instancia que exigiera que se cumpla esto cuando ya se fue a conversar con Directores dijeron que lo iban a retomar y nunca lo retomaron por lo tanto estamos invocando a ustedes que hagan esa recomendación.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, felicitar a la abogada esto es un problema como lo indico valga la redundancia los indicadores 2012-2010 han sido los primeros de violencia familiar y esto es un problema que, va creciendo sabemos cómo es nuestra región fiestas, danzas, licor y otros; muchas veces las personas agredidas callan esto; estuvimos hablando una Comisión con la Consejera Clotilde y porque; nosotros solamente vemos lo recuperativo lamentablemente en el Hospital bueno en el momento que tienen la fuerza que podrían hacer una denuncia pero solamente queremos la sanción nada mas pero muchas veces no es atendido en el Ministerio Público eso pasa en las horas de la noche en el que no trabaja el médico legisla en un Hospital no nos autorizan hacer esos procedimientos médicos legales y la persona no lo atiendes en el momento al día siguiente lo piensa y ya no va con esa intención que, se sancione sino desiste muchas veces por muchas cosas de repente represalias de la pareja entonces que, hacemos frente a esto lo que, se podría hacer es cierto conversábamos con el Director de Salud que se instale la sala de emergencia un área que es para psicología porque esto lo que ustedes mencionan dicen que, quita tiempo en esas palabras no es que quita tiempo si no nosotros prevenimos hablando conociendo la realidad de los hogares y la formación de los hogares; prevenimos este tipo de agresiones es cierto el profesional de la salud no lo va hacer pero un psicólogo si tiene esa potestad de poder conversar, dialogar sacar una buena análisis como lo menciono el Consejero de Tarma no sé porque si es una Resolución por decir se fue olvidando habría recordarle al Director de Salud que se dé cumplimiento para que, se cumpla se dé un área de psicología para que también apoye en este tema de agresiones nuevamente agradecerles este es una problemática no solamente Regional sino Nacional y tenemos que en esta gestión se tiene que, mejorar esos indicadores sean los mínimos.

El Consejero Delegado menciona que, se da por agotado el debate existiendo una Resolución que está vigente creo que, el acuerdo sería recomendar al Ejecutivo el cumplimiento de la Resolución mencionada por la expositora bajo responsabilidad; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 110-2015-GRJ/CR.-

ARTÍCULO UNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°. 141-2007-MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Atención Integral



de Personas Afectadas por la Violencia basada en Género, sea utilizada obligatoriamente por los establecimientos de primer, segundo y tercer nivel de atención del Sector Salud.

SEPTIMO PUNTO: EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS, SOBRE LAS CONSESIONES MINERAS OTORGADAS HASTA EL AÑO 2014, PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y ARTESANALES EN FORMALIZACION Y OTROS.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, si en efecto he solicitado la presencia del Director Regional de Energía y Minas toda vez que esto iba hacer un informe y a la presencia en esta oportunidad solicito al Pleno la autorización para que, haga su exposición, de motivos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, hemos visto cuando hemos citado a algunos Directores quieren leer como el de Defensa Civil recuerdan desde la historia, año por año, heridos, damnificados quisiéramos que acá también no vaya salir al frente empezar a leer base legal y todo creo que, debemos ser más precisos.

El Consejero Delegado somete a votación la participación del Director Regional de Energía y Minas; siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, en mérito al Memorando N° 44, y Acuerdo Regional N° 88-2015 donde piden que se haga un informe con respecto a las concesiones mineras en la región Junín en el proceso de formalización. Ha pedido de los Consejeros voy a pasar rápidamente lo que es el marco legal; como ustedes pueden ver ahí tenemos a la región Junín; todos los cuadros azules son las concesiones mineras ya tituladas, cuadros verdes son los petitorios mineros que están en trámite y los negros si se pueden visualizar son las concesiones mineras que están extinguidos por derecho que no han pagado en su momento; acá quiero hacer una diferencia en los estatus en las competencias del Gobierno Regional la minería en el régimen general en hectáreas pertenecen a 2,000 hectáreas una capacidad productiva más de 300 toneladas métricas por día quien es el sector competente es el Ministerio de Energía y Minas, la OEFA; acá viene la competencia del Gobierno Regional para la pequeña minería en pequeños productores mineros en metálicos hasta 2000 hectáreas no metálicos no tiene limites en hectáreas, capacidad productivas en metálicos hasta 300 tonelada métricas por día no metálicos 1200 metálicas por día, hasta placeres 200 metros cúbicos por día quien es el Órgano competente es el Gobierno Regional; en productores mineros artesanales hectáreas en metálicos hasta 1000 hectáreas no metálicos no tiene limites pueden pasarse más de 1000 capacidad productiva en metálicos hasta 25 toneladas métricas por día no metálicos hasta 100 metros tonelada por día placeres hasta 3000 metros cúbicos que ya es la competencia del Gobierno Regional

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, significa placeres de minería.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, placeres son las canteras que están al margen del río después de 50 metros al borde del río podemos hablar de canteras no metálicos y podemos hablar de concesiones auríferas. Acá están las concesiones mineras en la región Junín son de 3304 otorgadas por la DREM y el IGETMET que se encuentran dentro de la región Junín y son: concesiones mineras otorgadas en la región Junín por el IGETMET es de 2813 dando un 82.64%, concesiones mineras otorgadas en la región Junín por la DREM 477 dando un 14.01% concesiones mineras otorgadas por las regiones colindantes Huancavelica, Cerro de Pasco 114 dando 3.35% haciendo un total del 100% como se puede verificar también en la imagen.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, las concesiones otorgadas por la región Junín la DREM la parte tributaria de estas concesiones es en la región Junín o fuera de la región en el caso del IGETMET estas tributan a nivel nacional o para la región Junín.



El Director Regional de Energía y Minas menciona que, tributan a nivel nacional. Titulares mineros que cuentan con calificación; Pequeños productores mineros son 286 haciendo un 59.96%, Productores mineros artesanales son 6 haciendo 1.26%, Régimen General con condición de pequeño productor y productor artesanal son 188 haciendo un 38.78% acá quiero hacer una explicación que, se refiere cuando dice Régimen General con Condición de pequeño productor y productor minero artesanal a nivel nacional cuando uno hace por primera vez una Concesión Minera definitivamente empieza a correr Régimen General pagando por un derecho de vigencia de 3\$ por hectárea eso es la diferencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, usted nos está informando productor minero artesanal 6 nada más le comento que, en la provincia de Junín en estos últimos años estamos viendo en Yuraoccha, Callash, Huanchullo está incrementándose no hay lógica que 6 productor minero artesanal.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, acá solo los que tienen constancia de pequeños productores mineros artesanales constancia, pero por producción pueden pasar pueden ser 100, 200 por producción hasta mientras que, no se puedan calificar para ello tienen que, pasar una serie de condiciones para que, se puedan calificar como pequeños productores mineros artesanales. Ahora tengo Concesiones Mineras por Provincias en la provincia de Yauli tengo 1414 haciendo un porcentaje 41.54%, Jauja tiene 437 concesiones mineras haciendo 11.55%, Tarma 410 haciendo un porcentaje de 9.11%, en Huancayo nuestra ciudad tenemos 426 haciendo un promedio 8.11%, en Concepción tenemos 266 concesiones haciendo un promedio de 7.23%, Chupaca 136 haciendo un promedio de porcentaje 3.11%, Junín tenemos 92 con 2.70%, Chanchamayo 89 haciendo un porcentaje de 2.61%, Satipo 20 haciendo un porcentaje 0.59%. Las concesiones mineras clasificadas por tipos de sustancias metálicas y no metálicas; las concesiones mineras metálicas tenemos 2349 haciendo un 76.09%, las concesiones mineras no metálicas tenemos 1055 haciendo un porcentaje de 30.9% ahí podemos ver el gráfico claramente; la liga peruana podemos ver la formalidad cuando hablamos de formalidad vemos a la gran minería que, significa formalidad que han cumplido con todo los requisitos de ley tanto el pequeño productor minero como el productor minero artesanal, la no formalidad tenemos a los informales sujetos a la formalización e ilegal sujetos a la erradicación. Pasos de la formalización; en el año 2012 inicialmente el 5 de agosto de 2012, se venció para todos los mineros informales para que puedan presentar su declaración de compromiso y puedan entrar al proceso de formalización pero por una Decreto Supremo pudieron ampliaron hasta diciembre del 2012 para que, puedan formalizarse; pasado ello el titular de la concesión minera; el segundo paso tenía que tener un contrato de explotación porque la mayoría de los mineros informales trabajan en concesiones ajenas, entonces para ellos se requiere un contrato de explotación con titular de la concesión minera; el tercer paso es la acreditación del terreno superficial permiso del uso del terreno superficial de una comunidad donde se encuentra la concesión minera y el cuarto paso es la presentación del instrumento de gestión ambiental correctivo donde el titular o el sujeto de formalización tiene que, describir exactamente como está realizando su labor minera dando más cuenta en lo que, se trata de ambiente. Lo que son los avances de la formalización tenemos a la fecha tenemos 724 expedientes de gestión ambiental correctivos en el marco de proceso de formalización de los que continúan y detallan que son estos los siguientes; Declaración de compromisos cancelados existentes 111 se han cancelado a estos 111 porque no han cumplido con el primer paso o segundo paso, están trabajando en áreas de no admisión de concesiones mineras, 111 que da 15.34% declaraciones de compromiso vigentes sin instrumentos de gestión ambiental correctivos tan solo han presentado



sus declaraciones de compromiso y no han seguido con los siguientes pasos y tampoco han presentado su instrumento de gestión ambiental correctivo que es 525 dando un 72.50% , declaraciones de compromisos vigentes con instrumentos de gestión ambiental correctivo que tienen declaración de compromisos vigentes y han presentado su instrumento de gestión ambiental correctivo son 88 haciendo el 12.16%; hay instrumentos de gestión ambiental correctivos evaluados y observados que son 34, instrumentos no evaluados son 45 instrumentos de gestión ambiental correctivo aprobados tan solo 1; ahí quiero explicar algo la mayoría de las observaciones son que, no han cumplido con el segundo y tercer paso que, es lo más difícil el contrato de explotación y el contrato de uso del terreno superficial que las comunidades se están haciendo sin hacer este contrato sujetos de formalización, instrumentos de gestión ambiental correctivo son 8 a quienes se les llama; son sujetos de formalización que se juntan entre 5.6 en un ámbito de 200 km a la redonda; se ha implementado la ventanilla única el Ministerio de Energía y Minas nos ha transferido el año 2014, 330 mil 720 nuevos soles para la implementación de la oficina de ventanilla única, de la Dirección Regional de Energía y Minas con Resolución Ejecutiva Regional N°418-2014 donde se incorpora el presupuesto en el mes de agosto del 2014 de los cuales se detallan; el ingreso fue 330 mil 720 y el gasto que fue en el año 2014 fue 55 mil 324.39 quedando un saldo de 275.395 que se ha pedido con una adenda que nos transfiera para este año 2015.

El Consejero Delegado menciona que, ya se ha escuchado el informe correspondiente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, para agradecer la presencia al señor Director ha sido bastante escueto pero bien sucinto pero a la vez hay bastante inquietudes de mi personalmente por ejemplo usted no nos ha hablado que, porcentaje tiene las concesiones tiene el domicilio fiscal dentro la región Junín 1°, 2° de las concesiones que tengan mayor cantidad de hectáreas quienes son las empresas, dueños de esas empresas es de mi conocimiento que hay personas bastante involucradas y han sido funcionarios del estado en el presente y anteriores no se escapa nadie como hay Alcaldes distritales, provinciales si nosotros no cautelamos de que infrinjan la Ley abiertamente y por último que porcentaje de cantidad de dinero otorgan estas empresas a la nacional o al Gobierno Regional para que sean como fuentes de ingresos indirectos al presupuesto.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, voy a empezar que porcentaje otorga en este caso el IGEMET es el que, administra el derecho de vigencia que pueda dar cada titular minero que es anual dependiendo a su condición si es pequeño productor minero es 1 dólar si es un minero artesanal es medio dólar y si es un pequeño productor 1 dólar eso lo distribuye el 50% a los Gobiernos Regionales el 50% de lo recaudado lo da a los Gobiernos Regionales; el último año fue 106 mil han transferido al Gobierno Regional, ahora sobre domicilios fiscales hubo una Ordenanza Regional del año 2012 donde se obliga a todos los titulares mineros o los que presentan petitorios mineros que sea su dirección en el ámbito de la región Junín siempre cuando hacen sus petitorios hacen acá en la región Junín y ya cuando lo hacen en el IGEMET ya lo hacen en la ciudad de Lima.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, se han hecho algunos mecanismos o si existe algún mecanismo legal para que estos domicilios fiscales de los que piden sus petitorios en Lima puedan sean derivados en domicilios fiscales de la región con la intención que todos los ingresos y que son concesiones mineras dentro de nuestra región se supone que eso debe estar acá.



El Director Regional de Energía y Minas menciona que, por el hecho que, el domicilio fiscal este en Junín no significa que el presupuesto va a ser más no es así es igual es un porcentaje de sus derechos de vigencia, declaraciones anuales.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, cuando nos mostró el mapa de la región Junín prácticamente hemos vistos los cuadros azules que ya son concesiones, en Satipo no hay mucho como ustedes coordinan su trabajo para ver eso de la contaminación vuelvo a repetir la provincia de Junín hay mucha minería artesanal se sube por ejemplo hay un lugar que se llama Yuraoccha uno sube por el cerro, ve en el cerro puro huecos están sacando con costales, carretillas Huaichullo hay un lugar Huancash el año pasado llegue y la población estaban enfrentados la mitad estaba a favor y la otra mitad estaban con palos entre ellos estaban peleándose es artesanal entonces y estaban contaminando la Laguna de Huancas; cómo ustedes manejan ese trabajo de supervisión con el cuidado del medio ambiente.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, nosotros tenemos un programa de fiscalización anual programada, tenemos también fiscalizaciones no programadas pero ahora cuando nosotros evidenciamos o recibimos denuncias de Autoridades Comunales o personas naturales nosotros de inmediato vamos y hacemos una inspección inopinada y de inmediato si es que vemos un minero informal o es un minero ilegal inmediatamente pasamos a la fiscalía del ambiente para que ellos puedan tomar asuntos y si es ilegal ya viene la intervención.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, sabemos bastante bien así como que comenta el Consejero de Junín en Tarma también hay 30, 40 empresas clandestinas me gustaría saber que están realizando para la erradicación de estas concesiones actividades ilícitas que realizan y el otro sería que, si bien es cierto la minería a nuestra región específicamente a los agregados no metálicos hay muchas empresas dentro de la región Junín y no sé si está dentro de su competencia o es solamente de la SUNAT.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, sobre esto último no tenemos competencia es de la SUNAT si son mineras legales tienen concesiones mineras solo ellos tienen que pagar su derecho de vigencia sobre cuál era la primera pregunta. Como estamos identificando los ilegales salimos de madrugada y vamos por todas las carreteras cuando vemos canteras que, han dañado ya el suelo, ambiente nos paramos tomamos fotos y cuando regresamos a las oficinas vemos si es una concesión minera si identificamos que, es una concesión minera programamos una fiscalización o una inspección ahora si vemos que no hay una concesión minera no hay un titular minero de todas maneras hacemos una visita intempestiva en cualquier momento para identificarlos y ver quién es el titular que está trabajando ahí y ahí si ya trabajamos conjuntamente con la fiscalía. Quería agregar nosotros hasta el momento para la cuestión de fiscalización no se contaban con un Reglamento o Protocolo entonces ahora lo estamos ejecutando y vamos elevar al Consejo estamos haciendo un procedimiento administrativo sancionador para que en el Consejo Regional pueda ser aprobado.

El Consejero Delegado menciona que, quisiera su nombre, celular porque ya voy empezar a denunciar de la provincia de Junín.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, soy Ingeniero Juan Samanez Bilbao.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que, para felicitar su participación y por intermedio del Consejero Delegado nos podría alcanzar la relación de digamos las minas ilegales, legales, canteras, placeres distribuido por provincias de tal forma que esto llegue a la Secretaría lo que es de Huancayo se nos entregue, de Tarma igual manera para así tener toda



esa información pero en la provincia de Huancayo, soy Consejera de Huancayo de repente identificar de vez en cuando ir a darnos una vueltila para ver varios temas.

El Director Regional de Energía y Minas menciona que, voy hacer el documento a cada provincia.

El Consejero Delegado menciona que, felicita su participación y en otro momento probablemente le vamos a solicitar.

El consejero delegado manifiesta que se va a continuar con las exposiciones

OCTAVO PUNTO: SE APRUEBE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE S/. 4,000,000.00 NUEVOS SOLES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PROCOMPITE.

La Consejera Sonla Torre Enero manifiesta que se ha pedido la exposición del CPC Jorge Tapia Avendaño Gerente General de Desarrollo Económico para que nos pueda ahondar en el Tema.

El consejero delegado manifiesta se va a someter a votación para que haga uso de la palabra el personaje mencionado siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

El CPC Jorge Luis Tapia Avendaño Gerente General Regional de Desarrollo Económico.

Indica que el tema de PROCOMPITE si bien es cierto tenemos un ya un Acuerdo Regional el N° 039-2015 del día 20 de enero 2015 en el cual como artículo ustedes recomendaron al Ejecutivo la implementación del programa PROCOMPITE, ya el programa hemos empezado a implementar se ha avanzado se ha hecho las coordinaciones con el Área de presupuesto con el área administrativa, con la gerencia general para poder asignar a este PROCOMPITE un presupuesto de 4 millones entendamos que PROCOMPITE va a ayudar a desarrollar las cadenas productivas pequeñas vamos a trabajar sobre el tema de los sectores en el rubro A de PROCOMPITE hasta de 200,000 por cadena productiva se ha considerado a todas las zonas están tanto sierra y selva de todas las provincias se están priorizando cadenas productivas ya hemos hecho las coordinaciones lo que requerimos es ahora la aprobación de 4 millones para el tema de PROCOMPITE.

El consejero Raúl Salazar Luna indica que nosotros en la sesión del 20 de enero recomendamos al Ejecutivo implementar PROCOMPITE porque ya a nivel nacional muchas regiones ya lo han hecho la región Junín estaba atrasado pero aquí vemos el concepto pero no hay montos yo creo para que sea aprobado ese monto de 4 millones debemos tener mayor informe técnico presupuestal y que cadenas específicamente es cierto aquí no vemos y soy der la idea que para su aprobación nos dé su informe técnico especificado para cadena productiva tal tanto y nosotros analizarlo y para su respectiva aprobación.

El CPC Jorge Tapia Avendaño sostiene que hemos presentado el sustento donde las cadenas productivas priorizadas su fundamento esta en el valle del Mantaro hemos priorizado, Yacon, ólluco, quinua, maíz blanco, aves, cebolla, vacuno, cuy, porcino, trucha, eucalipto y en los no metálico, marmolina, cal, bismuto, arcilla, yeso en la zona alto andina hemos priorizado la maca papa orgánica flores hortalizas maíz morado vicuña cuy alpaca rana trucha tara pinos y no metálicos marmolina yeso y agregados y en la zona de selva la guanábana, café, piña, cacao, porcino aves vacuno tilapias Paco peces ornamentales maderables como la caoba cedro no maderables, metales que también hemos considerado como cadena productiva, ahora la distribución cuánto va a ir en cada cadena eso se va a presentar en el plan de PROCOMPITE ese es el siguiente paso, ahora queda aprobar el monto de 4 millones que sería distribuido en el plan de PROCOMPITE donde se va a priorizar de manera más exhaustiva las cadenas y se van a priorizar los montos y también se van a ser las bases entonces el siguiente paso sería aprobar el monto para desarrollar PROCOMPITE.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres si bien el pedido ha sido formulado por Acuerdo de Consejo Regional pero acá falta el documento mismo que exprese lo que está manifestando el señor gerente lo que solicita es la aprobación de 4 millones de soles que nadie se va a oponer como miembros de este consejo pero primero el documento solicitando esta aprobación dirigida al Consejo Regional y segundo debe de haber el sustento técnico presupuestal y legal no que eso va a ser después sino ahora porque es una responsabilidad grande que vamos a tener que aprobar y para la próxima sesión lo tocamos con este grado de prioridad.

La consejera Sonia Torre Enero menciona que priorizar lo que es la selva central ya que PROCOMPITE está trabajando la mayor parte lo que es la selva.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que este programa que ya está autorizado ya debe estar caminando, considero dos puntos resaltantes, la última parte de esta cadena priorizada con 4 millones pero acá dice cofinanciada quiere decir que hay un financiamiento adicional.

El CPC Jorge Tapia menciona que para que nos den la partida presupuestal depende la aprobación primero, de 4 millones para que presupuesto nos pueda asignar el monto del presupuesto ahora cuando hemos visto el tema de cofinanciar se refiere que las asociaciones que van a participar tienen que poner un cofinanciamiento para el desarrollo de PROCOMPITE, un porcentaje bastante menor que participan en PROCOMPITE.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, la pregunta en todo caso se está siguiendo? Esto tiene que ser con un presupuesto analítico para nosotros aprobar o por lo menos derivar a presupuesto y planificación y se nos diga que si se tiene disponible esa cantidad que usted solicita nosotros debemos de tener el analítico presupuestal genérico y el específico en ese sentido yo le sugiero que nos haga llegar si es que lo tiene hoy mismo para debatirlo como usted sabe que debe estar formalizado entre bienes y servicios, y es lo mínimo cuando va a pedir presupuesto para que le puedan aprobar porque nosotros no podemos decir si le vamos a aprobar cuando no hay dinero o el presupuesto necesario pienso que es a la inversa de lo que ustedes han solicitado, en ese sentido solicitaría que la persona que ha formulado esto sea más completo toda vez que asigne el presupuesto analítico yo no estoy de acuerdo en aprobar partida alguna.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que para hacer un pedido debe haber un informe de presupuesto para ver si hay o no este dinero lo segundo el informe legal en base a eso nosotros vemos como de que partida se va a dar este dinero que haga esas correcciones no estamos en desacuerdo sino que tengamos los instrumentos y para eso no están fácil 4 millones si nosotros aprobamos no sabemos de dónde van a sacar necesitamos el informe de presupuesto y el informe legal.

El consejero Santiago Camilo Cantorícón Antúnez menciona que este proyecto PROCOMPITE por su magnitud que tiene estamos totalmente de acuerdo pero necesitamos alimentarnos con mayores detalles Satipo y toda la Selva Central ha sido afectado el café y sería una alternativa y siendo así yo también respaldo para que a la próxima sesión se argumente con mayor detalle a fin de que el sustento diga si hay presupuesto.

El Consejero Raúl Salazar Luna menciona que esta la comisión de Desarrollo económico el cual presido y también antes de hacer llegar para coordinar todo eso, un programa PROCOMPITE debe beneficiar a los 9 distritos, pido mayor informe técnico y mayor coordinación con la comisión de desarrollo económico para ver este caso.

El consejero delegado menciona, pedir que nos adjunte el informe de la Oficina de planeamiento y Presupuesto y un informe legal a fin de tomar una mejor decisión en la próxima sesión de



consejo el plan que ha hecho mención sería interesante que lo eleve al consejo para tomar una mejor decisión, en realidad estamos un poco a ciegas tenemos el monto de 4 millones pero no sabemos si existe el fondo y necesitamos un informe de presupuesto.

El CPC Jorge Tapia Avendaño menciona el D.S. N° 103-2012 que el que rige para PROCOMPITE dice que solamente el 10% de recursos va a ser destinado para gastos y el 90% para transferencia tecnológica ahora mientras no se legalice PROCOMPITE no presente su participación no se puede hacer un analítico en que se va a derivar exactamente sino simplemente aprobar un monto global para ser un fondo participativo, es cierto recién podemos adjuntarle el informe de presupuesto que se diga que se cuenta con 4 millones que ya se ha coordinado sino por un tema ellos lo que solicitaban era que se apruebe porque el PROCOMPITE es una norma en la cual tiene hasta el 10% del monto de inversión que se puede utilizar entonces sabemos y previsto con el área de presupuesto la aportación hasta 4 millones que era la parte presupuestal disponible que se tenía para lanzar este PROCOMPITE ese sería el único documento que faltaría adjuntar que presupuesto nos diga tenemos una disposición presupuestal de 4 millones para hacerlo entonces tendríamos que hacer solo un informe porque lo demás no podríamos poner un analítico porque no sabemos qué es lo que tenemos que presentar nosotros vamos a lanzar las cadenas productivas, y algunos se presentarán por maquinaria por galpones por construcciones y diferentes cosas no vamos a saber hasta que se presenten, lo otro si se ha tomado en cuenta la participación de todas las cadenas productivas de todas la 9 provincias y de todas las zonas esto se va a trabajar dentro de un plan de trabajo que se va hacer lo único que quedaría en la próxima sesión aprobar el importe para comenzar hacer las bases la convocatoria y lanzamiento de PROCOMPITE.

El consejero delegado manifiesta se va a someter a votación para pasar a otra sesión el tema previo informe de presupuesto y de asesoría legal siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 111-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVIRAR para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo la aprobación de la asignación presupuestal de S/. 4,000,000.00 (Cuatro millones con 00/100 nuevos soles) para el año 2015, para la implementación del Programa PROCOMPITE de la Región Junín, previo informe favorable de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

NOVENO PUNTO: PROPUESTA A UN PROFESIONAL COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS MANTARO S.A.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona que había solicitado, tengo una propuesta de la Abogada Gutiérrez Cordero Henny, para que pueda ocupar este puesto en todo caso ya el Secretario Ejecutivo ha resumido muy personalmente el curriculum vitae y creo que reúne las condiciones pertinentes lo cual solicito al pleno darle lo que corresponde en esta sesión de consejo.

El Consejero Raúl Salazar Luna menciona que, ya ha pasado estos documentos para que el Secretario Ejecutivo de su opinión ha revisado cumple o no el perfil señor Secretario Ejecutivo. Para ese puesto que se requiere.

El Secretario Ejecutivo menciona que ha repasado el curriculum, sin embargo queda que hagan ustedes la evaluación correspondiente.



El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro pide que el Secretario Ejecutivo ilustre en cuanto a los requisitos tiempo de servicios y cómo es eso sabemos que es un cargo de confianza y lo está presentando el consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y queremos que nos ilustre.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que esa propuesta lo pudo haber realizado cualquier consejero presente aquí o necesariamente el de la Provincia de Concepción. Recibiendo la respuesta que cualquiera. En todo caso sería conveniente que se transmita esto para que alguno de nosotros pueda tener propuestas y se pueda determinar.

El consejero delegado menciona que veríamos si tenemos plazos que cumplir y no conozco el tema y hubiera sido interesante si sustentaba el curriculum porque tenemos la parte descriptiva.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa indica que la Secretaría Ejecutiva ha llegado varias propuestas de la Provincia de Chupaca de Jauja de Concepción y ha sido tamizado y este currículo de la Dra. Ha pasado y también estamos sobre los plazos y considero que hoy es día decisivo.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán indica que la EPS Mantaro ya casi ha cerrado sus cuadros de personal si nosotros no nos apuramos a proponer una persona que nos represente en el Directorio según lo que estoy viendo sería contraproducente pedir nuevas ampliaciones toda vez que ellos están cumpliendo plazos y viendo la premura del tiempo. Yo solamente consideraría que se someta a votación para nosotros proponer al ejecutivo que es la propuesta del Consejo a la Abogada Gutiérrez Cordero como propuesta nuestra del Consejo Regional para este cargo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres dice que no es la primera vez ya ha habido varios curriculum que se nos han presentado yo creo que aquí lo que hemos podido leer, entre la preocupación que estemos bien representados como gobierno regional ante la EPS, vemos que la señora se ha desempeñado como directora de la dirección ética de consultoría jurídica y práctica forense del ilustre colegio de Abogados, como también ha sido presidente de la comisión de ética del ilustre colegio de Abogados de Junín, son cargos que no recaen sobre cualquier persona, yo creo que el tiempo se está dilatando y pido que se lleve a votación y seamos los consejeros que decidamos.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que no entiendo la forma de presentar documentos el consejero de Concepción dice Chupaca presento yo desconozco que Chupaca haya presentado por eso quizás el Secretario Ejecutivo debía ilustrar si solamente van a presentar los consejeros por provincia o hay otro mecanismo nadie le quita mérito que podría ser la propuesta sino se debería dejar las cosas claras si es que en todo caso el Secretario Ejecutivo debería informar de acuerdo al reglamento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que quisiera que aclare la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que dice han visto varios curriculum no hemos visto este tema.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que no es la primera vez a nivel de consejo hemos tenido 2 propuestas de profesionales que no fueron aprobadas porque no cumplían el perfil requerido. Acá al consejo hemos traído.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano por cuestión de orden las actas tenemos de reuniones y en ningún momento hemos visto la evaluación de curriculum salvo que en una reunión interna de ustedes lo habrán visto y este confundiendo la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres pero en consejo aquí tenemos las actas y no me va a dejar mentir el abogado Fernando definitivamente no se ha visto en consejo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sostiene vamos a ver si lo hemos visto aquí o no pero ha habido propuestas y varias y queremos aclarar y esto propone entidades y población o



grupo de personas pero yo recuerdo hemos visto de 2 personas y si no ha prosperado pero si se acepta o no dependerá de cada consejero.

El consejero delegado menciona que hay una propuesta del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y lo vamos a someter a votación si estamos de acuerdo en proponer como representante de la Región Junín a la Abogado Gutiérrez Cordero Henny Liz, ante la EPS, Mantaro siendo **APROBADO** por **MAYORÍA**. Con 01 voto en contra y una abstención.

El consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su voto en contra indicando que no está bien claro el proceso que se lleva por eso he pedido la invitación si los consejeros iba a llevar o traer la propuesta, no lo tengo bien claro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su abstención mencionando que para recordar que la designación que se ha retirado con la Ordenanza que se nombró esta designación no estaba de acuerdo que quede sin efecto.

ACUERDO REGIONAL N° 112-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la Abog Henny Lys Gutiérrez Cordero, como representante del Gobierno Regional Junín ante el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios (E.P.S.) Mantaro S.A.,

DECIMO PUNTO: TRANSFERENCIA FINANCIERA DE S/. 3,000,000.00 NUEVOS SOLES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO, PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS GANADOS EN FONIPREL.

El consejero Victor Hugo Quijada Huamán, menciona que para hacer de conocimiento la gestión del Alcalde distrital de Rio negro Sr. Elvis Hinostraza en el sentido siguiente que no se confunda que estos 3 millones que se le puede aprobar es para una sola obra estas son obras tramitadas por el Alcalde Zevallos en gestiones anteriores toda vez que así como se ha indicado en el cuadro son obras programadas y acogidas por el fondo de FONIPREL como están detalladas y hay parte que el gobierno regional de Junín había presupuestado en ese sentido para terminar estas obras es lo que está pidiendo los 3 millones porque es una cofinanciamiento lo que está pidiendo el Alcalde de Rio Negro en ese sentido tenemos el informe legal que declara precedente tenemos el informe de presupuesto por la que declara precedente y las partidas que se ha conseguido en ese sentido debemos aprobar para que estas obras se hagan efectivo.

El consejero Raúl Salazar Luna indica que, nuestro hermano que en paz descansa era alcalde de rio negro e iba para provincia y realmente el mejor reconocimiento es apoyar en su trabajo FONIPREL en Junín ha hecho instituciones educativas y una parte pone la Municipalidad aquí no hay mucho que debatir y estoy de acuerdo que se debe apoyar.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez conociendo a la necesidad que tiene el Alcalde de Rio Negro complementando el trabajo de Edgar Zevallos que en paz descansa es uno de los proyectos las comunidades nativas apoyo a ellos porque se necesita que se someta a votación.

El consejero delegado menciona si estamos de acuerdo que se apruebe transferencia financiera para cofinanciamiento de proyectos mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en 10 instituciones educativas de nivel inicial en el distrito de Rio Negro, Satipo Junín por 358,717.00, segundo proyecto mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Rio Negro distrito de Rio Negro Satipo Junín por 1,334,385.00 nuevos soles y el tercer proyecto ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y e instalación de los sistemas de alcantarillado en los centros poblados de San Juan de Cheni y unión Capiri y las comunidades nativas de Yavironi y boca Cheni distrito de rio negro provincia de Satipo región



Junín ascendiendo a 3 millones de recursos ordinarios si estamos de acuerdo ya que tenemos el informe de presupuesto y de asesoría legal. Es sometido a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA**. Con un voto en Abstención.

La consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su abstención de lo que se puede apreciar el documento indica algunos temas dice que la fuente de financiamiento recursos ordinarios y entiendo que estos tienen una planificación presupuestal en todo caso no es claro a que se está afectando esta transferencia.

ACUERDO REGIONAL N° 113-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, para el cofinanciamiento de proyectos ganados ante el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL, bajo el siguiente detalle:

Proyecto de Inversión para Cofinanciamiento y Transferencia Financiera a Gobierno Local

| Nº. | Código SNIP | Proyecto de Inversión Pública | Monto a Cofinanciar | Fuente de Financiamiento |
|--------------|-------------|--|---------------------|--------------------------|
| 1 | 265995 | Mejoramiento y Ampliación de Servicio Educativo en 10 Instituciones Educativas de Nivel Inicial en el Distrito de Rio Negro-Satipo-Junín | 358.717 | Recursos Ordinarios |
| 2 | 285242 | Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Rio Negro, Distrito de Rio Negro-Satipo-Junín | 1.343.890 | Recursos Ordinarios |
| 3 | 299151 | Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable e Instalación de los Sistemas Alcantarillado en los Centros Poblados de San Juan de Cheni y Unión Capri y las Comunidades Nativas de Yávirroni y Boca Cheni, distrito de Rio Negro, Provincia de Satipo, Departamento de Junín | 1.297.433 | Recursos Ordinarios |
| TOTAL | | | 3.000.000 | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional proceder de acuerdo a sus atribuciones y a ley, formalizando la transferencia financiera prevista en el artículo precedente.

DECIMO PRIMERO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA ATENCIÓN EN EMERGENCIA AMPLIAR LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA.

La consejera Clotilde Castellón Lozano, menciona que continuando con los trabajos que se está realizando con los grupos y organizaciones sociales en el trabajo de lucha contra la violencia en el seno familiar vemos que muchas personas acuden al servicio de emergencia en los centros hospitalarios en estos casos no se encuentra la ayuda del servicio de Psicología siendo muy importante que se pueda asistir, con una ficha adicional para que se ayude a estas personas con el servicio de Psicología por ello se está recomendando al Ejecutivo que amplíe la atención en el servicio de emergencia con la especialidad de Psicología.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, eso lo tocamos en la exposición que se hizo en la mañana en el CEM Huancayo y marcar los indicadores de violencia necesitamos un Psicólogo el trabajo de Psicología y sabemos que en emergencia no se tiene y los hospitales de primer nivel tienen Psicólogo y las guardias diurnas que hacen en el servicio pueden hacerlo en emergencia y podría verlo con el Director de Salud, es una propuesta.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres la aclaración hace el Dr. Pedro Misael Martínez Alfaro es muy acertada si en un hospital hay 10 Psicólogos esperando porque no es algo que sea congestionada como la salud de un paciente yo creo que es un proceso más administrativo y puede hacer atención en emergencia y dar a conocer a la Dirección Regional de Salud para que pueda tomar las medidas administrativas.



El Consejero delegado manifiesta que el pedido de la consejera Clotilde Castellón Lozano es recomendar al ejecutivo a través de la Dirección Regional de Salud en la atención en emergencia ampliar la especialidad de Psicología.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que ahondando en el pedido es trabajo de la comisión sabemos bien que para prevenir tanto maltratos físico de menores de edad y mujeres y todos los que recurren a un nosocomio para emergencia se tiene médicos para curar heridas pero no para curar la salud mental de los afectados y los que están a su alrededor en ese sentido considero que se le debe recomendar al Ejecutivo para que el director de salud y todos los que tiene afines no solo se incremente psicólogos sino de no haber someter que solicite un presupuesto para poder contratar mediante un concurso CAS Psicólogos para cada hospital, por ejemplo en la selva cuanta violencia hay a eso está enfocado considero ese pedido en ese sentido mi sugerencia es que se solicite al ejecutivo lo citado.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que hay que ver los Psicólogos son pocos en la gestión anterior se implementó Psicólogo por Colegio pero es demasiado poco por la cantidad de alumnos pero existen universidades e institutos donde se puede hacer convenios para prácticas de Psicología eso ayudaría el recurso humano y en la tarea que estamos viendo.

La consejera Clotilde Castellón Lozano indica que el día de ayer ha estado conversando con el Director Regional de Salud y ha entendido la necesidad y se requiere de esta recomendación para que pueda implementarlo por ello estamos pidiendo al consejo en pleno para que pueda recomendar al ejecutivo que se amplíe el servicio de Psicología el servicio de emergencia.

El consejero delegado menciona que van a tomar la decisión respecto del pedido de la consejera Clotilde Castellón Lozano, recomendar al ejecutivo a través de la Dirección Regional de Salud en la atención a emergencia implementar la especialidad Psicología forma y modo lo ve el ejecutivo siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 114-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional a través de la Dirección Regional de Salud en el servicio de "Emergencia" de todo establecimiento de salud administrado por el Gobierno Regional Junín, la implementación de la especialidad de Psicología.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO ATENDER LOS DIVERSOS PEDIDO DE PAGOS DE HABERES Y DERECHOS LABORALES.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, en sesión anterior habíamos mencionado que había documentos de los trabajadores dirigidos a los consejeros y al consejero delegado en todo caso obra en mi poder 3 cartas la carta múltiple N° 01 dirigido a los consejeros regionales lo pusieron en la carpeta manifestaron que era para conocimiento otra carta dirigida a los consejeros haciendo referencia a un memorial de 03 de febrero otro documento dirigido a Richard Duran Castro memorial solicitamos pago de los días laborados en el mes de enero son 3 documentos que no han sido atendidos por lo que solicito que se le dé la atención del curso si lo derivamos algún lugar porque no lo podemos tener en el despacho.

El consejero Raúl Salazar Luna indica que es cierto se está manifestando en varias reuniones este punto y debemos definir que pase al ejecutivo porque es pago de sueldos y el consejero delegado no tiene que definir nada de esto el día de hoy debemos definir que esos 3 documentos pase al ejecutivo porque son cuestiones administrativas para que no se esté acumulando

El consejero delegado menciona que, el pedido de la consejera Clotilde Castellón Lozano es atender los diversos pedidos de pagos de haberes y derechos laborales, esto es competencia



exclusiva del ejecutivo y llevamos a votación de que se conteste en esos términos a los recurrentes que se dirijan al ejecutivo para hacer valer sus derechos en todo caso en otras instancia que ellos estimen convenientes simplemente contestarle porque no es competencia del consejo.

El Secretario Ejecutivo menciona que para conocimiento el primer el memorial del 03 de febrero, solamente hay firmas y números de DNI no sabemos quién ha presentado y nada, no tenemos destinatario entonces a quien damos respuesta.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano indica que son documentos que debemos dar trámite entonces opino lo mismo del consejero Raúl Salazar hay que derivar pasar a recurso humanos para que lo puedan absolver de tal forma que siendo dirigidos a nosotros y no siendo competentes para ello, hay una norma que indica que hay que darle el trámite correcto.

El consejero delegado menciona que sería derivar al Ejecutivo para que le dé la atención debida, el tema de pago de haberes y respeto a derechos laborales, siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 115-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la atención de los diversos pedidos de pago de remuneraciones de los ex trabajadores, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

DECIMO TERCERO PUNTO: GESTIONAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, dadas las circunstancias estamos confundiendo nuestras laborales me preocupa fundamentalmente el tema de no darle legalidad a nuestras decisiones y considero que es necesario los consejeros nos capacitemos a fin de tomar buenas decisiones y que nuestros actos y acuerdos no caigan en situación posteriores de responsabilidad.

El Consejero Raúl Salazar Luna menciona que en estos tiempos la capacitación es muy importante y en este consejo regional hay personas que han pasado por un cargo y conocen bastante el tema pero uno nunca deja de aprender hay normas que se van modificando y debemos hacer un convenio o pedir a SERVIR que nos dé una capacitación siempre cuidando el lado presupuestal.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, es primordial ampliar nuestros conocimientos toda vez que hay diversidad de profesiones y ocupaciones y es saludable actualizarnos, pero que sea por una entidad seria que tenga conocimientos amplios, si bien es cierto hay universidades muy serias en Lima también hay en Huancayo pero que sean especialistas en la materia, en ese sentido lo propuesto por el colega no necesariamente hay que ver la parte presupuestal considero que si es necesario invertir en nuestros conocimientos y la región debe invertir así como estamos consiguiendo presupuestos para obras para nuestra sociedad y nosotros dentro de nuestra función fiscalizadora y ejecutora debemos tener las bases necesarias y poder esos conocimientos verter a la sociedad en ese sentido estoy de acuerdo en ser capacitados pero por profesionales conocedores en la materia.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que es bueno recordar al inicio de la gestión hemos tenido muchas capacitaciones a nivel nacional y regional pero nunca esta demás pero tener que actualizarnos, el trabajo gubernamental como gobierno regional no es solo el desarrollo urbano sino el desarrollo humano y eso tiene que partir por nosotros para estar en mejores condiciones apruebo esa capacitación.



El consejero Raúl Salazar Luna menciona que a veces estamos proponiendo muchos pedidos y no estamos haciendo el seguimiento sería de una manera más concreta la comisión de educación nos traiga algo concreto porque sino cuantos pedido, algo concreto donde ahora deben ser las capacitaciones.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que solicita a la consejera que amplíe su pedido en el sentido que esta implementación incluya el material logístico, no tenemos internet si lo tenemos con una computadoras desfasadas, personal no calificado falta de material de útiles de oficina laptop que debemos tener ese debe ser ampliado en el sentido que queremos tener las funciones correctas, a ello me refería señora Castellón que su pedido debe ser implementado con lo referido.

La consejera Clotilde Castellón Lozano cree que es necesario ampliar el pedido ampliando la petición capacitar a los consejeros y se les otorgue los materiales logísticos necesario para realizar una mejor labor, uno llega y ni sala tenemos, teníamos una reunión y el señor Richar entre con unas personas y nos interrumpe la reunión que teníamos en todo caso amplio el pedido.

El consejero delegado menciona que se va a someter a votación el pedido en los siguientes términos: Se dé un curso de capacitación para los consejeros regionales y que se otorgue material logístico para un mejor desempeño de nuestras funciones. Siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 116-2015-GRJ/CR.

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional se suscriba convenios con entidades públicas y/o privadas con la finalidad de programar un Curso de Capacitación para los Consejeros Regionales, así como, los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Ejecutivo Regional otorgar el material logístico necesario para un mejor desempeño de las funciones de los Consejeros Regionales.

DECIMO CUARTO PUNTO: SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO, A FIN DE QUE EXPONGA SOBRE LA PRESENCIA DE UN PSICÓLOGO Y ODONTÓLOGO POR COLEGIO.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, recomendando al ejecutivo la presencia del Director Regional de Educación o sino el informe detallado sobre el programa Psicólogo y odontólogo por colegio sabiendo que el Psicólogo por colegio son presupuestadas si efectivamente no va el programa que muchas veces hablamos de violencia pero si no conocemos el perfil de nuestros estudiantes, yo pido la presencia mencionada y recomendar al ejecutivo la misma para la próxima sesión de consejo.

El consejero delegado menciona que se va a someter a votación el pedido en los siguientes términos: solicitar al ejecutivo la presencia del Director Regional de Educación para una próxima Sesión de Consejo e informe detallado del Psicólogo por colegio y Odontólogo por colegio. Siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 117-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional la presencia del Director Regional de Educación para la próxima Sesión de Consejo e informe de manera detallada el tema del Programa Psicólogo y Odontólogo por Institución Educativa Pública.



DECIMO QUINTO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL AUTORIZAR VIAJE DE 06 PERSONAS DE LA PROVINCIA SATIPO ESTADOS UNIDOS PARA PARTICIPAR EN LA FERIA INTERNACIONAL SCAM, A LLEVARSE A CABO DEL 06 AL 09 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, se recomienda al ejecutivo autorizar el viaje a la feria Internacional del SCAM a realizarse del día 09 al 12 de abril esto en representación del gobierno regional como productores cafetales de la Provincia de Satipo. Con el objetivo implementar y difundir planes de competitividad promoción e inversión privada y exportaciones, segundo promocionar el fortalecimiento de capacidades para gestión en crecimiento e ideas en crecimiento para cafetaleros en dicha feria se brinda apoyo para su implementación nuestros representantes podrán conocer los proyectos que logren ser reconocidos como promovedores y fáciles de implementar a favor del sector cafetalero pudiendo hacer una réplica en su zona estos proyectos que se presentaran tendrán los siguientes puntos: primero generan como proyectos que han ampliado la sostenibilidad a largo plazo en la industria del café al mejorar las condiciones de las personas que dependan del café para su subsistencia. Segundo proyectos que son escalables pueden ser adaptados en nivel grande y pequeño en la industria de los cafés especiales haciendo en consecuencia más fácil. El número de personas son 6 que se van a cubrir solo pasajes con un monto aproximado de S/. 66,000.00 nuevos soles. Tenemos representantes de APSOS Perú de la Provincia de Satipo y de Pangoa.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez ahonda lo dicho por la consejera Sonia Torre Enero la necesidad de seguir promocionando el café en Europa o en EEUU toda vez que cada año una comisión de profesionales como también miembros de las Cooperativas representativas no solo de Satipo sino de la Selva Central, esto amerita seguir promocionando a nivel internacional con la finalidad de mantener la calidad ofrecer lo que tiene la selva central lo han dicho de manera puntual las personas que van a viajar ya se tiene asignado un presupuesto solamente se está necesitando la aprobación con la finalidad de contar con anticipación ya que se tiene la lista de los presidentes de las cooperativas invoco la consideración de los consejeros y ya tienen el informe correspondiente.

El consejero Raúl Salazar Luna menciona que realmente son 6 personas y 66,000 soles yo soy de la idea que se debe derivar a la comisión de planeamiento y presupuesto para su respectivo análisis.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, pregunta al Secretario Ejecutivo dijo usted pasantía. Porque de ser así los recursos no corresponden a la región no va a pagar y pasantía es otra cosa una entidad que le va a pagar todo ese gasto que realiza la empresa que va a invertir es descontado de los impuestos que paga de la renta. Le menciona que el pedido es responsabilidad de la consejera Sonia Torre Enero.

El consejero Ciro Samanlego Rojas menciona que cuando vemos el reporte nos menciona la participación en la feria internacional del café que significa si queremos promocionar nuestros productos de la región entiendo en todo caso que se debe recomendar al ejecutivo en sus funciones transfiera ese monto porque vemos que van a ser representantes de Via ecológica Perú de la asociación de productores agro sostenibles, dentro de la recomendación que pase al ejecutivo en función a la representación de la Región Junín del café pueda estar representado en EEUU.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que una persona ha entregado un reporte que no tiene número dentro de los antecedentes indica según reporte N° 031-2015 la carta 06-2015 donde se remite el informe que ya tiene una síntesis y tiene la firma del señor Mg CPC Jorge



Tapia Avendaño Gerente de Desarrollo Económico dice se recomienda a la brevedad posible habilitar un recurso para el evento mencionado con los requerimientos que amerite dicha habilitación tomando en cuenta que la realización de la feria internacional se llevara a cabo los días 09, 10, 11 y 12 y está dirigido al Señor Javier Yauri, entonces esto es como parte de información entregada al ciudadano por lo mismo entiendo que la gerencia está solicitando los recursos ya está en trámite, entonces nosotros solamente tendríamos que recomendar que se atienda esto o cual sería el pedido de la consejera Sonia Torre Enero.

El consejero delegado menciona que la síntesis mencionada por la consejera Clotilde dice se recomienda a la brevedad posible habilitar los recursos para el evento mencionado con los requerimientos que amerite dicha habilitación tomando en cuenta que la presentación de la feria internacional se llevara a cabo los día 09 10 11 y 12 de abril, quiere decir que se tiene que habilitar fondos de la región y como menciona la consejera Clotilde está dirigido al abogado Javier Yauri, pero no tocamos este documento sino lo tenemos por otra fuente estamos viendo el pedido de la consejera Sonia Torre Enero me gustaría que especifique el pedido claramente y que va a otorgar la región un poquito más detallado a efectos que tomemos un buen acuerdo.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, mi pedido es que se apruebe este monto con la asignación presupuestal para el viaje que van a realizar los representantes de Satipo.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán indica que está claro lo ha manifestado la consejera ya hay un informe previo y también está solicitando la autorización a gerencia para que otorgue los recursos y seguramente lo derivaran par que otorgue los recurso más bien yo sugiero recomendar al ejecutivo para que siga los pasos, lo que si ustedes directo con la gerencia general para ver en qué estado se encuentran.

El consejero delegado menciona que, de hecho este documento va a volver con informe y allí lo tenemos que tratar con informe presupuestal de su monto, a lo mejor no tenemos presupuesto para ello.

La consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres hay que poner orden a los documentos esto solo nos han pasado para tener conocimiento nada más en primer lugar no tiene número de reporte, en segundo lugar quien está enviando es el gerente al gerente general al Sr. Javier Yauri no es a nosotros en todo caso pedirle a la consejera, y acá no podemos tomar ningún acuerdo que ni siquiera se nos ha dirigido pero es un pedido igualito que hemos hecho no es que ya se nos pide un monto y acordamos, tenemos que cumplir los pasos respectivos una vez que el Gerente General le responda al otro gerente entonces nos pasaran para aprobar.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa cree que es muy importante hacer presencia a nivel internacional de nuestros productos como el café pero entiendo también que todo tiene su nivel y sus paso yo se que todos están pensando va a regresar el documento, pero si señalan que si existe presupuesto que vamos a decir que existe pero no se está dando el trámite correspondiente, en todo caso la gerencia correspondiente nos enviara un documento señores del consejo apruébese el monto en el término correspondiente allí tomaremos la decisión yo pienso que el pleno del consejo esta para apoyar en este caso, creo que nadie se va a negar pero hay que seguir el trámite que corresponde.

La consejera Sonia Torre Enero manifiesta que hay un representante de Pangoa que está aquí si podríamos darle el uso de la palabra.

El consejero delegado somete a votación el uso de la palabra de la persona solicitada por la consejera Sonia Torre Enero siendo aprobado por unanimidad. Dándole tiempo de 5 minutos.

El representante de Pangoa agradece la participación y manifiesta que tiene una preocupación, por primera vez venimos en bien de muchos agricultores y asociaciones y cooperativas hemos



hecho este trámite y hemos conversado con nuestro presidente y amigo Ángel Unchupaico y no ha invitado venir pero lamentablemente se ha demorado una semana, hermanos consejeros tengan la bondad de podernos apoyar a estas 4 organizaciones porque ya ha habido un compromiso, ya hay otros departamentos ya han financiado porque estamos clamando por la Roya amarilla nos ha atacado tengamos consideración si pasamos a otra sesión de consejo los pasajes suben día a día, espero la gran bondad de ustedes y también el compromiso de nuestro amigo Ángel Unchupaico que nos prometió en Pangoa apoyar inmediatamente pero aquí se está demorando muchos días de trámite no es de repente se ha dicho una entidad privada no nosotros hemos sido invitados por PROM PERU entonces amigos consejeros les pido este gran apoyo que venimos en representación por 4 organizaciones muchas gracias tengan la bondad de apoyarnos nuestras asociaciones son sin fines de lucro muchas gracias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que la necesidad que plantea y que ya han hablado queremos apoyar aunque no compete tomar una decisión, yo pido que inmediatamente se cite y se llame al Gerente General para que nos informe en qué situación esta y él se vaya con una respuesta si realmente el tiene respuesta a este documento o recién se va a gestionar, nos ayudaría bastante el pronunciamiento del Gerente.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez dice también podría corroborar, escuchar al CPC Jorge Tapia con la finalidad que apresure los fondos los trámites acá van a demorar el que ha venido a exponer está indicando la premura del tiempo, suplico para que pueda hacerse presente o en su defecto tomar las precauciones cuanto antes para darle el presupuesto.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán considera prudente la presencia del Gerente General para que absuelva el estado situacional de este reporte toda vez el hermano ha venido de tan lejos y no puede irse con las manos vacías, haremos presente para que esto sea una realidad estamos a la espera del Gerente General y a la vez solito el permiso para el uso de la palabra del Gerente General.

El consejero delegado somete a votación el uso de la palabra del Gerente General siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

El consejero delegado le indica al Gerente General que tenemos un documento presentado por el Gerente General de Desarrollo Económico CPC Jorge Tapia Avendaño en el cual ha presentado a su despacho un Reporte donde se solicita asignación de recursos para la feria internacional SCCA 2015 en la cual pide que se asigne un monto de S/. 64,603.72 nuevos soles a efectos que 6 personas viajen a EEUU a efectos de participar en esta feria, queremos que nos diga que se ha avanzado si hay factibilidad de apoyo.

El Gerente General Regional Abog. Javier Yauri, saluda a todos los consejeros, respecto del punto informar de que Junín es uno de los grandes productores de café a nivel del país de la delegación que va a partir junto con PROMPERU quien a nivel nacional monitorea este tema el 80% de la delegación peruana es de Junín y nos llena de orgullo, y solamente el 20% es del Cuzco Ayacucho y otras regiones que tienen café, entonces esa delegación va acompañada por PROM PERU pero no les provee a los cafetaleros el tema de los pasajes el tema de la estadía sino más bien les da las facilidades para el tema exportador esta feria SCCA es una feria mundial donde los mejores cafés llegan a esta feria para ser certificados y esta certificación que se da en esta feria que puedan lograr los cafetaleros con esta certificación ya se le abren las puertas en el mundo ese café esta con una certificación mundial donde su cotización se eleva y lógicamente comienzan a llegar los pedidos, hay 3 cooperativas que están en esta relación que han pedido al Gobierno Regional son 3 de un grupo mayor el otro grupo esta enganchado al tema exportador, ya no necesita del Gobierno Regional sino quienes están pidiendo apoyo son



gente que no está enganchada al tema exportador que no tienen fortaleza económica son cooperativas y sus representantes de estas asociaciones están pidiendo al Gobierno Regional para que le apoye n con los viáticos para que pueden llevar su café y ojala logren su certificación porque puede suceder que no logren la certificación pero si no van nunca van a tener esa certificación en la feria SCCA por ello necesitamos aprobar este tema para como una donación hay la opinión favorable pero como este tema recién llega al consejo la recomendación que puedo hacer es que pueden derivar a comisión de presupuesto y desarrollo económico en la comisión pueden ver al detalle el tema y poder tomar una decisión mejor pero el espíritu de este pedido es apoyar a las asociaciones que son de Pangoa, que necesitan el apoyo, va a salir a modo de donación estos gastos de S/. 66,000.00 nuevos soles y esta delegación peruana va acompañada del ministro de comercio exterior que estarán en esta feria SCAA y PROM PERU tiene un stand toda la logística los traductores todo el equipo y pedimos también que el presidente regional pueda ir y sería prudente en vista que la delegación peruana es la más numerosa y deberíamos seguir enganchado en este tema para seguir avanzando más todavía y ellos están acudiendo al Gobierno Regional.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares dice ha servido bastante la aclaración nadie se opone para que vayan representantes de nuestro hermanos de la selva pero el documento que ha llegado es un reporte que no tiene numero está dirigido a su persona como Gerente General nosotros pensamos que es allí donde se tiene que hacer el trámite y cuando ya se tenga el presupuesto y se nos traiga acá para poder aprobar porque con toda esa explicación nadie se va a oponer pero no podemos tomar acuerdo porque ni siquiera está dirigido a nosotros, más bien agradeceríamos a través a suyo señor consejero delegado de que hubiera un acuerdo pedirle al Señor Gerente General la agilización para poder saber y traernos de inmediato para su aprobación.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa indica que existe disponibilidad presupuestal y segundo eso amerita una reunión porque el hermano tiene la premura de la compra de los pasajes que van siguiendo entonces sería una reunión extraordinaria porque para poder paliar este caso con las comisiones encargadas.

El Gerente General indica que está de acuerdo si ustedes hacen el acuerdo ahora de derivar este tema a la Gerencia General para que yo pueda traer en una próxima reunión de repente extraordinaria los informes que ustedes me van a pedir.

El consejero delegado manifiesta que está en el despacho del Gerente General, extraoficialmente lo tienen los consejeros es un reporte sin numero y sin fecha dirigido a usted por el Gerente de Desarrollo Económico.

El Gerente General indica que este tema lo trae la Gerencia de Desarrollo económico porque es la gerencia que tiene el informe presupuestal y legal son ellos los que manejan este tema no está en mi gerencia este tema está en la Gerencia de desarrollo económico y son ellos que lo ponen en sesión de consejo si ustedes deciden pasarlo a la gerencia general que monitoreo el tema, o lo otro ustedes manejan es la comisión de desarrollo económico que pueden hacer el dictamen.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares dice es bastante delicado en el que llegue un documento en el que ya se supone por lo que estamos viendo que ha mandado al gerente general porque así manifiesta pero un gerente regional acá sobre todo el de desarrollo económico no puede mandarnos un documento sorprendiendo a nosotros que estamos llamando al gerente general cuando él ni siquiera recibió el documento.

El Gerente General indica que no es que no conozca el tema le he visto desde sus inicios porque este pedido que hacen los señores agricultores lo hacen al presidente regional y de presidencia



han derivado a Gerencia General y yo he derivado a las áreas correspondientes el tema que este reporte si tiene numero pero en la copia no aparece, no se trata de sorprender por eso yo digo que no me opongo que pase a gerencia general o su comisión de desarrollo económico para poder decidir porque algunos consejeros han pedido que quieran incorporarse a la delegación.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares dice para concluir su intervención, con las correcciones del caso invocariamos a través de su persona consejero delegado que lo tomara ya la gerencia general toda vez que también el hermano que ha hecho uso de la palabra ya lo ha conversado con el ejecutivo y habiendo un compromiso de por medio amerita la atención.

El consejero Raúl Salazar Luna dice si este tema pasaria a la comisión de desarrollo económico lo mismo se va a necesitar un informe económico acá ya está de una vez para definir porque los hermanos han venido de la selva y tener otra reunión, ellos quieren una respuesta y de desarrollo económico conjuntamente de la gerencia general.

El gerente general indica que precisa que lo que se necesita es igual cuando traiga más documentación, lo único que vamos a pedir a ustedes que aprueben en donación el tema de pasajes que aparece en el pedido ósea va a volver a lo mismo que aprueben su donación, nosotros a nivel del ejecutivo hacemos el trámite.

El consejero delegado agradece la participación del Gerente General Regional Abogado Javier Yauri Salome. Asimismo hace una percepción respecto a la asignación presupuestal, no podemos hacerlo sino no tenemos informe de presupuesto y un informe de asesoría legal y pido la comprensión, también quiero comentar a los hermanos de Salipo, debimos haberlo presentado con mayor anticipación es una apreciación personal pero es el pleno del consejo quien tiene que tomar una decisión, yo como sugerencia diría que lleguen el informe de presupuesto y el informe de asesoría legal y tengamos una sesión extraordinaria y tomemos un acuerdo dentro del marco legal porque acordamos y no hay presupuesto que va a pasar con esa pequeña aclaración. Tomaremos una decisión.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro indica lo que menciono el gerente necesitamos tener la aprobación presupuestal y la aprobación legal pero no tenemos el documento a la mano de todas maneras tenemos que tener ese documento para poderlo aprobar si lo hacen llegar el día de mañana haremos una reunión extraordinaria y se aprobará igual si nosotros dejamos esto al gerente general igual va a necesitar también aprobación presupuestal y legal, solamente que nos hagan llegar la documentación como ayer lo hemos hecho en dos indicaciones de presupuesto y lo aprobamos.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez dijo solamente preocupa el tiempo de repente no vamos a poder juntarnos cada uno tiene sus comisiones habia que mañana si va a opinar favorablemente la gerencia general y habia que establecer plazos, porque el día 2 o 3 tendrian que tener sus pasajes listos, los que hemos viajado al extranjero conocemos el asunto de los pasajes aéreos.

El consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que pase a la comisión pase a la gerencia pase al ejecutivo si no hay el informe favorable de presupuesto, de haber el presupuesto, acá claro dice que se van a asistir 3 personas en ese sentido como si bien es cierto indudablemente que al margen que hay potentados que si pueden financiarse y siempre van a este tipo de ferias hay medianos que también han buscado su cofinanciamiento y son los hermanos de las cooperativas que están solicitando apoyar yo sugeriría y sería de la idea que si se busca el presupuesto que también vaya uno de los consejeros a estos eventos toda vez que allí se consigue muchos nexos para poder introducir productos yo tengo experiencia en estos eventos y sugeriría que el representante de nuestro gobierno regional al margen que el presidente pueda



viajar sea uno de los representantes de Satipo en su momento lo veremos porque si se consigue este presupuesto para 3 personas que están solicitando puede conseguirse para 5, y seríamos bien representados toda vez que hemos escuchando a nuestro gerente general que casi el 80% es representante de Junín y que mejor oportunidad de hacer de conocimiento no solamente llevando el producto café que posiblemente consigan ustedes la certificación, en lugar donde van a ir hay frío y se consume café e impera el café colombiano introducir nuestro café sería excelente pero para eso sugiero que lleven buen café allá la competencia en el mercado americano es duro y hablan de cantidades fabulosas para poder exportar y no está mal poder apoyarles que vayan a ver como es este tipo de eventos y si es cierto que haya la partida presupuestal y cuentan con la sugerencia que estoy manifestando.

La Consejera Sonia Torre Enero modifica el pedido que se espere el informe de presupuesto y asesoría legal para acordar apoyar a las 3 cooperativas y los representantes que van a viajar representando a Junín.

El Consejero Delegado menciona que, no habiendo más intervenciones en respuesta al pedido de la consejera Sonia Torre Enero recomendar al Ejecutivo autorizar el viaje de 06 personas de Satipo del 09 al 12 de Abril ese era el pedido verbal porque el documento lo tenemos extraoficial no está dirigido al Consejo creo que compete a la Consejera Sonia Torre Enero hacer la modificación en su petitorio que podría ser esperar el informe de presupuesto y legal a efectos de tomar el acuerdo que corresponda.

La consejera Sonia Torre Enero modifica su pedido que se espere el informe legal y de presupuesto.

El Consejero Delegado manifiesta que, modificado el pedido en el sentido que se espere lo informes de Presupuesto y de Asesoría Legal para acordar apoyar a esas 3 Cooperativas que sus representante viajan representando a Junín, por el cual se somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N° 118-2015-GRJ/CR,

ARTICULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional por intermedio de la Gerencia General, la justificación técnica, legal y presupuestal de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, respecto a la petición de la Consejera Sonia Torre Enero.

DECIMO SEXTO PUNTO: SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL ELEVAR INFORME TÉCNICO Y LEGAL RESPECTO DEL PROGRAMA "UN MEDICO POR FAMILIA".

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna indica que es un programa que ha funcionado en las Provincia de Junín, Yauli - La Oroya, Tarma y Satipo pero hay denuncias de muchas irregularidades en la provincia de Junín tenemos este tipo de denuncias, hemos dicho que lo bueno debe continuar entonces se pide encargar al ejecutivo que elabore un pronunciamiento técnico aclarando técnicamente las observaciones realizadas al proyecto medico por familia es decir está bien para que continúe o hay algunos errores o está mal para que no vaya este programa este es mi pedido.

El Consejero delegado manifiesta que, para pasar a votación la propuesta de Encargar al ejecutivo un pronunciamiento técnico sobre el programa médico por familia y si se ha tomado la decisión de que va a continuar este programa o se va a acortar, se someterá a votación siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**



ACUERDO REGIONAL N° 119-2015-GRJ/CR.-

ARTICULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional se eleve al Pleno del Consejo Regional los informe técnico y legal sobre las irregularidades que vienen o que han ocurrido en el Programa "Un Médico por Familia".

DECIMO SEPTIMO PUNTO: CONFORMAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA EL CASO DEL INSTITUTO SUPERIOR "SAN IGNACIO DE LOYOLA" DE LA PROVINCIA DE JUNÍN.

En este pedido en la provincia de Junin en este momento ha causado bastante desgobierno en el Instituto Superior San Ignacio de Loyola ya que existen 2 directores hay un director que ha sido el anterior director Juan Eleodoro Cardo Iparraguirre tenía una sanción por nepotismo.

El consejero delegado manifiesta quería verificar si existe una moción de orden del día no habiéndola, hacer recordar el Reglamento interno del Consejo artículo 86° literal a) que se debe presentar una moción de orden del Día cuando se solicite la conformación de comisiones especiales y de Investigación, para no caer en error y para la próxima sesión presentar una moción de orden del día y por ahora **retirar el petitorio.**

El Consejero Raúl Salazar Luna informa que se va a pedir la conformación de una comisión de investigación para la siguiente reunión.

DECIMO OCTAVO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO EL APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CON TRANSPORTE QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA FERIA REGIONAL DE PRODUCTORES SIERRA Y SELVA, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE HUANCAYO DEL 02 AL 05 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna manifiesta que, en Huancayo se va a realizar del día 02 al 05 de abril en el Campo Ferial de Yauris una Feria Regional de Productores Sierra y Selva y artesanos de muchos lugares están deseosos de participar en esta feria, como ha mencionado el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán hay productores que pueden asistir tienen capacidad grande pero la realidad es que hay pequeños productores que no pueden asistir y están pidiendo el apoyo en transporte para poder participar y sea un éxito por ejemplo La Oroya Tarma Satipo venir el transporte es una barrera y se debe apoyar con transporte para que esta feria sea un éxito lo que están organizando por semana santa.

El consejero delegado manifiesta que como en el anterior caso en que tengamos que acordar transferencia de fondos o destino de presupuestos necesitamos de informe de presupuesto y de asesoría legal en todo caso se podría reformular el pedido a fin que se derive a la comisión de permanente de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y desarrollo institucional a efectos que lo sustenten y lo lleven a la próxima sesión.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán manifiesta dar un alcance al respecto la feria de Yauris está organizado por una comisión esa comisión ya tiene un presupuesto tiene premios a los participantes y está dirigido por la dirección de agricultura en ese sentido mal haríamos en entrometernos en querer sacar alguna asignación presupuestal para algo que tienen en su plan de trabajo he estado presente en 3 reuniones de ellos han estipulado este tipo de gastos más bien sería bueno este pedido recomendar el ejecutivo para que por intermedio de la Dirección de Agricultura tenga a bien que se les otorgue este tipo de gastos.

El Consejero Raúl Salazar Luna indica que cuando los señores que han venido a dar la conferencia de prensa para invitar a los periodistas a los pequeños productores hicieron ese pedido referente al pasaje, nosotros queremos ir a Huancayo pero un gran problema es el



transporte ellos manifestaron que hay que gestionar con la agencia agraria o con transporte nosotros tenemos que recomendar al ejecutivo apoyar este tipo de actividades porque si no va a ser un éxito. Yo estoy pidiendo a nombre de todos por mi provincia puedo ir pero aquí si en grupo recomendamos al ejecutivo creo que todos van a poder ir concepción, Jauja tal vez que salga una recomendación para un apoyo para todas las provincias.

El Consejero delegado manifiesta que, para pasar a votación la propuesta de Recomendar al ejecutivo que apoye a los pequeños productores con transporte para que participen en la feria de Yauris del 02 al 05 de abril se someterá a votación siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N° 120-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional apoyar a los pequeños productores de las diversas provincias con transporte para que participen en la Feria Regional de Productores Sierra y Selva, a realizarse en la ciudad de Huancayo desde el 02 al 05 de Abril del presente año.

DECIMO NOVENO PUNTO: DECLARARSE DE INTERÉS Y NECESIDAD REGIONAL LA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE ULCUMAYO - SAN RAMÓN, TRAMO III HUANCHUYRU NUEVA ITALIA-DISTRITO DE ULCUMAYO Y SAN RAMÓN".

El Consejero Raúl Salazar Luna manifiesta que existe, en el banco de proyectos una construcción de una trocha carrozable y se ha conversado con el ministerio de economía donde se debe declarar de interés y necesidad regional esta trocha carrozable porque va a beneficiar a 11 centros poblados de la provincia de Chanchamayo a 12 centros poblados de la provincia de Tarma, a 20 centros poblados de la provincia de Junín, este es un proyecto que va a beneficiar a 3 provincias y es una carretera muy importante por ello estamos pidiendo que sea declarado de interés y necesidad regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán manifiesta que este tema ya se ha tocado anteriormente ya se ha dado de conocimiento es una obra que la PCM ha declarado como prioritario esta obra con 37 millones y algo más en ese sentido la próxima semana debe firmarse el convenio para autorización de giro de la PCM en la cual estará el presidente regional el Alcalde de Ulcumayo, y también su persona seguramente señor consejero y que no es necesario que lo declaremos de necesidad pública toda vez que eso ya está priorizado dentro del programa que va ejecutar el gobierno regional.

El consejero delegado le indica al consejero Raúl Salazar si retira el pedido o no.

El Consejero Raúl Salazar Luna manifiesta que se mantiene en el pedido así sea que va a ser considerado pero nosotros quedemos en actas porque que tal no salen, y creo que es el momento indicando gracias por el apoyo consejero de Tarma pero más vale asegurar la cosa y me mantengo en el pedido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres manifiesta que, comprende y felicita la juventud es así impetuosa cuando ve que hay derechos que hay que defender de mucha vitalidad y energía, su preocupación es buena pero ya es verdad lo dijo en esa lista enorme del consejero Víctor Hugo Quijada Huamán Hugo allí estuvo los 37 millones y no podemos estar votando sobre un tema ya acordado allí si no se vería la seriedad de nuestros actos lo que más bien si ya que el consejero Víctor Hugo ya pueda tener el documento oficial mediante el cual va a darse la firma del PCM entonces yo pediría un poquito de paciencia ya no podemos estar volviendo acordar nuevamente.



El consejero Raúl Salazar Luna indica que, con esa salvedad realmente muy aclarado la situación me asegura el consejero no dudo de su palabra entonces **retiro el pedido** ya que nos está asegurando que está considerado de prioridad de la PCM.

VEINTEAVO PUNTO: SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: "IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DE LA MACRO REGIÓN DEL CENTRO DEL PERÚ", UBICADO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa manifiesta que, toda vez que hasta ahora, lo que quisiera fundamentalmente que hagan un informe del estado situacional cuando se va a retomar toda vez que la provincia tiene una preocupación profunda sobre esa construcción, yo creo que la gerencia que corresponde haga un informe detallado a través de su anuencia señor Consejero Delegado.

El Consejero delegado manifiesta que, si estamos de acuerdo en solicitar un informe detallado sobre el Hospital de Neoplásicas se someterá a votación siendo **Aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 121-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional informe detallado sobre el estado situacional de la ejecución de la obra: "Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú", ubicado en la provincia de Concepción.

VEINTIAVO PRIMERO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CASA MATERNA DE PUERTO OCOPA" - SATIPO.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez solicita recomendar al ejecutivo una obra que ya tiene un año, y frente a la necesidad de tener local apropiado para atender las emergencias tiene cuatro ambientes de la anterior gestión y que nadie responde de este local, cuando hay que utilizarlo nadie dice nada pregunto en Satipo, es por ello que lo traslado aquí, le pregunto al Director Regional de Salud tampoco sabe, sin embargo es urgente porque no tenemos ambiente para poder atender los pacientes que vienen de las diferentes comunidades como también un ambiente para laboratorio y ocupar los técnicos que han incrementado para facilitar su trabajo es por ello que he pedido recomendar al Ejecutivo que busque una salida al menos entregar lo más pronto posible eso cuanto puedo sustentar mi pedido.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano pregunta actualmente bajo responsabilidad de que institución se encuentra la Casa Materna de Satipo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez manifiesta que no se sabe nadie dice quién es responsable de esa obra el maestro albañil ha terminado y lo ha dejado cerrado con llave nadie puede entrar ahí, he preguntado por información dicen la Región, nos dice la Municipalidad, nos dice la dirección Regional de Salud y pregunto y tampoco no saben, es por eso que recurro, porque los Ashánincas quieren abrirlo a la fuerza porque necesitan el local porque un año está cerrado.

La consejera Clotilde Castellón Lozano dice la preocupación sería si nosotros tomamos decisiones sobre bienes que no son del gobierno regional allí está la preocupación entiendo que por ello era mi pregunta si es que no se sabe se encargaría a una comisión puede ser la comisión de comunidades nativas y pueda averiguar y pueda darnos un informe detallado para tomar decisiones.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán Hugo dice que hay dos caminos uno sería que se solicite con el nombre completo del local que está en materia de comento a la comisión de



Infraestructura y de bienes de la Región ellos deben saber a qué sector pertenecen punto número uno, punto número dos si es que es necesidad de la población que esta la construcción y no hay nadie quien es el dueño y diga esto es mío y si es un bien que pertenece al Gobierno Regional o al Erario nacional a manera de sugerencia hagan una constatación policial o el gobernador e ingresen ahí va a saltar el dueño, pero que lo haga por la vía legal.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sostiene, que la ley es clara como dice quien siembra o construye en terreno ajeno es sujeto de sanción igualito acá pero lo primero que manifiesta el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán primero hay que buscar infraestructura a nivel de gobierno regional, provincial, o distrital y poder ubicar y también no se puede tomar posición de ninguna manera mientras no se haga el corte o la liquidación respectiva pero si es una preocupación que se necesita y más bien allí hay que trabajar aparte de los acuerdo que podamos tener ya como comisiones para poder determinar quién ha tenido a su cargo esa construcción y que se le uso una vez que se cumpla todo los que son los requisitos y estemos en toda la legalidad necesaria.

El consejero delegado manifiesta que, con las diferentes aseveraciones de los colegas se determina que no sabemos si pertenece al gobierno regional o no entonces el consejero reformule un poco el petitorio o se hagan las indagaciones respectivas para tratar en posterior sesión de consejo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez manifiesta que seguirá indagando un poco más acerca del caso.

El consejero delegado manifiesta que tácitamente está retirando el pedido y va a indagar un poco más y próximamente y nos da una información exacta

El Consejero Delegado solicita al Secretario Ejecutivo cual es el siguiente punto de la agenda.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que hay 3 peticiones para conformar comisiones investigadoras del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán manifiesta que, los 3 pedidos quedo claro que en la siguiente sesión se va a realizar bajo el conducto regular con documentos necesarios para tener mejor debate

El Consejero delegado manifiesta que se entiende que **son retirados los 3 pedidos** y nos va a presentar con la vía correspondiente con moción de orden del día.

El Secretario Ejecutivo menciona que, no hay otros puntos que tratar.

El Consejero Delegado menciona que, no habiendo más puntos que tratar siendo las 06:50 pm se levanta la sesión.

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.